

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE **CULTURA BRASIL COLOMBIA**

INFORME DE GESTIÓN 2025



30 AÑOS **iBRACO**
INSTITUTO DE **CULTURA BRASIL COLOMBIA**

Generamos felicidad de la mano de la
cultura brasileña

¡UNA NOCHE
INOLVIDABLE!



Revive el concierto que
celebró los 30 años de
historia de IBRACO.

- 01 — Presentación
- 02 — Gestión estratégica
- 03 — Gestión Académica
- 04 — Gestión Cultural y Comunicaciones
- 05 — Cifras Gestión Comercial
- 06 — Gestión Administrativa y Financiera
 - Informe de Revisoría Fiscal
 - Estados Financieros
 - Estado de Situación Financiera 2024 - 2025
 - Estado de Resultados Integral 2024 - 2025
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2024 - 2025
 - Estado de Flujo de Efectivo 2024 - 2025
 - Notas a los Estados Financieros
 - Certificación de Estados Financieros

NUUESTRO EQUIPO

01.

JUNTA DIRECTIVA

Mario Galofre Cano
Presidente

Diego Naranjo Mesa
Vicepresidente

Bernardo Rodríguez Ossa
Miembro Principal

Marcio Gonçalves Palestra
Miembro Principal

María Elvira Pombo Holguín
Miembro Principal

02.

ADMINISTRACIÓN

Beatriz Miranda Côrtes
Directora

Evert Colunge Sandoval
Director Financiero y Administrativo

Paola Espinel Ramírez
Contadora

Juan Manuel del Castillo Paredes
Coordinador Cultural y de Comunicaciones

Stella Miranda Ardila
Coordinadora de Procesos Académicos

Bianca Sacchitelli Riascos
Coordinadora Académica

Maffert Lizcano Carrillo
Coordinadora de Proyectos Estratégicos

Marelyn Meneses
Coordinadora Comercial

Patricia Acosta Ruíz
Coordinadora de Proyectos

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2026

En cumplimiento de lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y en los Estatutos de la Corporación Instituto de Cultura Brasil-Colombia – IBRACO, se presenta a la Junta Directiva el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, documento que da cuenta de los principales resultados, avances institucionales y acciones estratégicas desarrolladas por el Instituto durante el periodo.

El presente informe refleja un año de consolidación institucional, expansión territorial e internacionalización, en el marco de la implementación del Plan Estratégico 2023–2027. Durante este periodo, IBRACO fortaleció su posicionamiento como referente en la enseñanza del portugués como lengua extranjera, en la promoción de la cultura brasileña en Colombia y en la formación de profesores de portugués, ampliando simultáneamente su presencia en el territorio nacional y proyectando su acción institucional hacia nuevos escenarios internacionales.

El año 2025 estuvo igualmente marcado por la conmemoración de los 30 años de trayectoria institucional de IBRACO, hito que permitió destacar el impacto lingüístico, académico y cultural del Instituto en Colombia, así como reafirmar su papel como puente de diálogo entre Brasil y Colombia.

Los resultados alcanzados durante el periodo son fruto del compromiso y profesionalismo del equipo administrativo, académico y docente del Instituto, así como del respaldo permanente de la Junta Directiva, presidida por el doctor Mario Galofre Cano, y del apoyo institucional del Embajador de Brasil en Colombia y su equipo, Paulo Estivallet de Mesquita, cuya alianza ha sido fundamental para el fortalecimiento del diálogo cultural entre ambos países.

Con renovado compromiso institucional, IBRACO continuará trabajando para consolidar su papel como actor estratégico en la promoción de la lengua portuguesa, la difusión de la cultura brasileña y colombiana y el fortalecimiento de los vínculos de cooperación entre Brasil y Colombia.

Beatriz Miranda Côrtes
Directora

Evert Colunge Sandoval
Director Administrativo y Financiero

ASPECTOS GENERALES



-
- IBRACO POR COLOMBIA: EXPANSIÓN TERRITORIAL
 - INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y EXCELENCIA ACADÉMICA
 - IBRACO COMO PLATAFORMA DE ENCUENTRO CULTURAL
 - FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL.
 - INTERNACIONALIZACIÓN
 - ALIANZAS Y COOPERACIÓN ESTRATÉGICA

IBRACO POR COLOMBIA: EXPANSIÓN TERRITORIAL DEL INSTITUTO

Durante el año 2025, el Instituto de Cultura Brasil-Colombia avanzó de manera significativa en su estrategia de expansión territorial, consolidando su presencia académica y cultural en diversas regiones del país. Esta estrategia responde al propósito institucional de descentralizar el acceso a la enseñanza del portugués y ampliar el alcance de los programas académicos y culturales del Instituto.

Como resultado de este proceso, IBRACO logró consolidar presencia en 16 departamentos de Colombia, lo que representa la mitad del territorio nacional y evidencia el creciente interés por el aprendizaje del portugués y la cultura brasileña en el país.

Este crecimiento ha sido posible gracias al desarrollo de alianzas estratégicas con entidades públicas, entre los cuales se destacan Migración Colombia, la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, instituciones educativas en los municipios de Sibaté (Cundinamarca) y Uribia (La Guajira) que han permitido ampliar el alcance de los programas del Instituto.



IBRACO EN EL CENTRO DE BOGOTÁ: APERTURA OFICIAL DE LA SEDE CENTRO.

Uno de los hitos institucionales más importantes del año fue la apertura oficial de la Sede Centro de IBRACO, en CityU, el 13 de enero de 2025, iniciativa que representó un paso estratégico para ampliar la presencia del Instituto en el corazón de la capital colombiana. Durante su primer año de funcionamiento, esta sede logró consolidar progresivamente una comunidad académica diversa interesada en el aprendizaje del portugués, en el acercamiento a la cultura brasileña y en establecer puentes interculturales entre Brasil y Colombia.

Como resultado de este proceso, durante el año 2025 la sede registró:

- 1.219 estudiantes matriculados
- 106 grupos
- 92 % de cumplimiento de la meta anual de matrículas en su primer año.

La consolidación de este público fue posible gracias al trabajo articulado de profesores y funcionarios responsables de la sede Centro, así como a la implementación de estrategias comerciales y de marketing orientadas a posicionarla en el centro de la ciudad. Entre estas se destacan campañas comerciales dirigidas a fortalecer la retención de estudiantes y ampliar la captación de nuevos públicos, mediante promociones académicas, descuentos para estudiantes universitarios y exalumnos, así como iniciativas institucionales como “Días IBRACO”, que ofrecieron beneficios especiales para la inscripción en cursos intensivos.

Gracias a la relación institucional con CityU, los estudiantes pudieron acceder a beneficios de parqueadero y el Instituto contó con salas adicionales para garantizar la continuidad de los cursos ante el crecimiento de la demanda académica.

Paralelamente, la sede desarrolló una agenda académica y cultural orientada a fortalecer la experiencia formativa de los estudiantes, incluyendo actividades como:

- puxa-conversa
- clases abiertas de portugués
- talleres de forró, samba y capoeira
- actividades Literarias
- experiencias gastronómicas

Estas iniciativas permitieron fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia entre los estudiantes.

Durante el año también se llevaron a cabo dos ceremonias de formatura, correspondientes a la primera promoción de la sede en julio de 2025 y a una segunda cohorte en diciembre del mismo año.



foto 1



foto 2



foto 3



foto 4



foto 5

Foto 1: Visita del Embajador de Brasil y su equipo diplomático a la sede centro.

Foto 2: Actividad gastronómica con la chef Juracy Costa.

Foto 3: La Directora de IBRACO y el Director Administrativo y financiero el día en que fue recibida la obra.

Foto 4: La Directora de IBRACO con el primer grupo de alumnos de la sede 2025.

Foto 5: La Directora de IBRACO, junto al Embajador de Brasil y la Junta Directiva de CityU.

ÁREA ACADÉMICA EN MOVIMIENTO: INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Durante 2025 el Instituto fortaleció de manera significativa su modelo pedagógico, con el propósito de mantener altos estándares académicos en la enseñanza del portugués como lengua extranjera.

Uno de los avances más relevantes fue la adopción del libro Bem Brasil – Curso de Português para Estrangeiros como material central del proceso pedagógico del Instituto. Este material didáctico, desarrollado con un enfoque contemporáneo y orientado a las necesidades reales de los estudiantes, integra contenidos comunicativos, culturales y profesionales alineados con el perfil del público de IBRACO.

El nuevo libro ha tenido excelentes resultados con los alumnos del Instituto, no solo por su contenido, sino también por su innovación tecnológica y su moderno e-book.

Paralelamente, el Instituto adelantó un proceso integral de actualización de los materiales académicos y de modernización de los recursos pedagógicos utilizados en los cursos de portugués. Este proceso incluyó la elaboración y estandarización del Manual del Profesor, así como el desarrollo de evaluaciones parciales y finales en formato digital, con el propósito de optimizar los procesos de evaluación y facilitar su implementación en diferentes contextos de enseñanza. De igual manera, se diseñaron *slides* para clases virtuales, versiones alternativas de evaluación y orientaciones pedagógicas para el desarrollo de proyectos académicos, fortaleciendo así la coherencia metodológica del programa y garantizando mayor claridad en los procesos de aprendizaje y seguimiento académico de los estudiantes.

De manera complementaria, se llevó a cabo la actualización de la plataforma IBRACOVirtual, herramienta fundamental para el acompañamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, que permite integrar materiales didácticos, contenidos interactivos y recursos digitales dirigidos tanto a estudiantes como a profesores.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso institucional de IBRACO con la innovación pedagógica, la mejora continua de los procesos educativos y el fortalecimiento de la excelencia académica, en coherencia con los estándares internacionales en la enseñanza de lenguas extranjeras

CELPE-BRAS: LIDERAZGO EN CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL PORTUGUÉS

En el marco de su papel como centro de referencia para la certificación del portugués como lengua extranjera, durante el año 2025 IBRACO logró un avance histórico con la ampliación de la red nacional de puestos aplicadores del examen Celpe-Bras, certificación oficial del gobierno brasileño.



Gracias a las gestiones adelantadas con el Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP), se acordó la apertura de cuatro nuevos puestos aplicadores en Colombia, ubicados en:

- Armenia – Universidad La Gran Colombia
- Manizales – Colegio Anglohispano
- Montería – Universidad de Córdoba
- Yopal – Colegio Celestin Freinet

Esta expansión constituye la primera ampliación significativa de la red de puestos aplicadores del examen en Colombia en los últimos quince años y permitirá incrementar el número de candidatos a partir de 2026.



IBRACO como polo de formación de profesores de portugués

Durante el año 2025, el Instituto priorizó la formación de profesores de portugués como lengua extranjera, consolidándose como un referente en este campo. En esta línea, se desarrolló la Especialización en Didáctica del Portugués como Lengua Extranjera / Segunda Lengua, programa realizado en alianza con la Universidad Lusófona de Guinea-Bissau, en el cual participaron 17 profesores del Instituto.

El programa permitió fortalecer las competencias pedagógicas del cuerpo docente y actualizar metodologías de enseñanza adaptadas a diversos escenarios educativos, con énfasis en la multiculturalidad y en el carácter pluricéntrico del portugués.

Como parte de esta estrategia de fortalecimiento académico, el Instituto adelantó además un concurso de selección de profesores orientado a vincular nuevos docentes con formación en lenguas modernas.

IBRACO COMO REFERENTE CULTURAL DEL BRASIL EN COLOMBIA

La agenda cultural del Instituto durante 2025 estuvo marcada por la conmemoración de los 30 años de trayectoria de IBRACO, celebración que reunió a más de 530 invitados, entre embajadores, líderes políticos, representantes del sector cultural, empresarios, académicos, profesores, estudiantes y amigos de Brasil y de IBRACO.

Durante esta ceremonia, el Instituto recibió la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en el grado de Gran Cruz, otorgada por el Concejo de Bogotá en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento del diálogo cultural entre Colombia y Brasil.

La celebración incluyó un concierto especial de los reconocidos músicos brasileños Daniel Jobim y Danilo Caymmi, quienes hicieron un tributo a la música popular brasileña.

Durante el evento también se rindió homenaje a tres funcionarias por sus trayectorias en el Instituto.

- Beatriz Miranda Côrtes, Directora – 25 años,
- Stella Miranda Ardila, Coordinadora de procesos académicos - 22 años
- Marly Lunshof , Profesora de portugués - 22 años

Asimismo, el Instituto reconoció a personalidades que han realizado invaluable aportes a IBRACO:

- Al Presidente de la Junta Directiva, Dr. Mario Galofre Cano,
- Al Embajador de Brasil en Colombia. S.E. Paulo Estivallet de Mesquita,
- Al Exembajador de Brasil em Colombia, Dr. Julio César Gomes dos Santos



Internacionalización de IBRACO

IBRACO EN CHINA



Durante 2025, IBRACO avanzó en su estrategia de expansión hacia Asia consolidando una agenda institucional en China orientada a establecer una presencia más relevante en el país.



El segundo viaje oficial de la Dirección permitió fortalecer las relaciones iniciadas en 2023 y desarrollar una agenda de alto nivel con universidades, centros de innovación y actores institucionales. En este marco, se iniciaron las gestiones para el registro de la marca IBRACO Asia en China continental y Macao, así como el desarrollo de su identidad visual institucional, concebida como la plataforma que permitirá articular las futuras operaciones académicas, culturales y de certificación del Instituto en el continente asiático.



Uno de los avances más relevantes fue el fortalecimiento del diálogo con la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin, institución con la cual IBRACO firmó un Memorando de Entendimiento en 2023.

Durante la reunión sostenida con la Oficina de Relaciones Internacionales se analizó la viabilidad de establecer una sede de IBRACO dentro del campus universitario, destinada a la enseñanza del portugués, la realización de actividades culturales sobre Brasil y la eventual instalación de un puesto aplicador del examen internacional Celpe-Bras.



Las autoridades universitarias manifestaron su interés en avanzar hacia un acuerdo formal de cooperación y consideraron viable iniciar un proyecto piloto, lo que representa un paso significativo para la aproximación de IBRACO al sistema universitario chino.



Paralelamente, el Instituto consolidó un canal estratégico de cooperación con el Brazil Center en Shanghai, identificado como un aliado clave para facilitar el ingreso institucional de IBRACO al ecosistema educativo y cultural chino.

Durante las reuniones sostenidas con su equipo directivo se exploraron modelos de cooperación para establecer un centro de enseñanza del portugués y de cultura brasileña dentro del Campus Changyang, un polo de innovación que reúne universidades, empresas tecnológicas y más de 25.000 profesionales.

El *Brazil Center* manifestó un fuerte interés en apoyar la creación de un proyecto conjunto, que podría estructurarse como IBRACO China y propuso avanzar en la firma de un Memorando de Entendimiento que incluya también al gobierno del distrito de Yangpu, lo cual abriría posibilidades de apoyo institucional y facilidades para la instalación del Instituto.



En este contexto, la Dirección también sostuvo reuniones con asesores vinculados al *New Development Bank* (Banco de los BRICS) para conocer la agenda cultural del banco y verificar si existían mecanismos financieros y jurídicos que pudieran facilitar la operación del proyecto de IBRACO en China.



Misión Institucional de la Dirección de IBRACO en Brasil São Paulo – Río de Janeiro – Brasilia

En el marco de la estrategia de internacionalización y fortalecimiento institucional de IBRACO, la Directora del Instituto desarrolló una agenda de trabajo de alto nivel en Brasil, con actividades en São Paulo, Río de Janeiro y Brasilia.

Esta misión institucional permitió fortalecer el posicionamiento de IBRACO en el ecosistema académico, cultural y diplomático brasileño, así como abrir nuevas oportunidades de cooperación internacional que pueden impactar directamente el desarrollo de programas académicos, culturales y de certificación del idioma portugués en Colombia.

Relacionamiento académico estratégico con universidades e instituciones de alto nivel

En la ciudad de São Paulo, la agenda incluyó reuniones con instituciones académicas de primer nivel, entre ellas la Universidad de São Paulo (USP), considerada una de las universidades más importantes de América Latina.

Durante los encuentros sostenidos con directivos del Programa de Integración de América Latina (PROLAM) y con representantes del Instituto de Estudos Brasileiros, se avanzó en la construcción de un Memorando de Entendimiento entre USP e IBRACO, que contempla el desarrollo de diversas iniciativas conjuntas, entre las cuales se destacan:

- Implementación de cursos cortos sobre cultura brasileña y América Latina, con énfasis en Colombia, dirigidos a estudiantes y profesionales.
- Desarrollo de proyectos académicos conjuntos.
- Publicaciones bilingües (portugués–español) sobre temas de interés regional.
- Acceso de estudiantes de IBRACO a la biblioteca digital de la USP.
- Participación del Instituto en espacios académicos del programa PROLAM.



Beatriz Miranda Córtes en compañía del profesor Julio Suzuki, vicecoordinador del PROLAM-USP



Beatriz Miranda Córtes en compañía de Lourdes Zilberberg Dir. de Internacionalización de la FAAP y la Prof. Silvia Burim



Beatriz Miranda Córtes en compañía de Erick Klung Dir. del fondo patrimonial de la USP

Fortalecimiento de alianzas culturales

La agenda también incluyó reuniones con importantes entidades culturales brasileñas que permitirán ampliar la programación cultural del Instituto y verificar la posibilidad de proyectos de cooperación binacional.

Entre los encuentros más relevantes se destacan:

- **Museo de la Lengua Portuguesa (São Paulo):** avance en la creación del Primer Festival de la Lengua Portuguesa, así como el desarrollo de proyectos de investigación, publicaciones bilingües y formación docente.
- **Museo del Café (São Paulo):** exploración de exposiciones conjuntas sobre las culturas cafeteras de Brasil y Colombia, incluyendo el proyecto artístico “Coffea – Marcos Piffer” y la exposición “Da Planta à Xícara”.
- **Fundação Biblioteca Nacional (Río de Janeiro):** acuerdo para desarrollar un ciclo de conferencias sobre literatura brasileña y la donación de libros para la biblioteca de IBRACO en Bogotá y para la creación de la primera biblioteca de lengua portuguesa en Leticia (Amazonas).
- **Real Gabinete Português de Leitura (Río de Janeiro):** firma de un Memorando de Entendimiento para la realización de actividades culturales conjuntas.



Beatriz Miranda Côrtes en compañía del Presidente del Real Gabinete Português de Leitura - Francisco Gomes da Costa



Beatriz Miranda Côrtes en compañía del Presidente de la Fundación Biblioteca Nacional de Brasil - Marco Luchessi.



Beatriz Miranda Côrtes en compañía del músico y compositor Daniel Jobim - nieto del legendario Tom Jobim.



Beatriz Miranda Côrtes en compañía del Michele da Luz, coordinadora internacional de la FGV.



Beatriz Miranda Côrtes en compañía del Marlos Correia Director de internacionalización de la FGV



Beatriz Miranda Côrtes en compañía de los Directores de las divisiones educativa, promoción de la lengua portuguesa y cultural de Itamaraty.



Beatriz Miranda Côrtes en compañía del Encargado de Negocios Leonardo Quintero y el equipo de diplomáticos de la Embajada de Colombia en Brasil.

Alianzas académicas con centros de excelencia

En la ciudad de Río de Janeiro, se sostuvo una reunión con directivos de la Fundação Getulio Vargas (FGV), una de las instituciones más prestigiosas de América Latina en el campo de la economía, la administración y las políticas públicas. Como resultado del encuentro se acordó la firma de un Memorando de Entendimiento entre FGV e IBRACO, que permitirá:

- Promover programas de MBA y educación ejecutiva para estudiantes de IBRACO.
- Desarrollar viajes académicos de inmersión en Brasil.
- Ofrecer cursos sobre negocios con Brasil dirigidos a estudiantes y empresarios.
- Implementar un curso de portugués y cultura brasileña para estudiantes internacionales de la FGV.

Agenda institucional y diplomática en Brasilia

Uno de los momentos más relevantes de la misión se desarrolló en Brasilia, donde la Directora del Instituto sostuvo reuniones de alto nivel con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (Itamaraty).

Durante estos encuentros, Itamaraty reafirmó el carácter estratégico de IBRACO dentro de la política de diplomacia cultural brasileña, destacando el orgullo institucional de la Cancillería por el trabajo desarrollado por el Instituto en Colombia durante más de tres décadas.

Como resultado de estas conversaciones se acordó el respaldo institucional de esta entidad a la celebración de los 30 años de IBRACO, evento que reafirma el papel del Instituto como aliado estratégico de la diplomacia cultural brasileña en la región.

De igual forma se sostuvo un encuentro con la Embajada de Colombia en Brasil, en donde el Encargado de Negocios, Leonardo Quintero, ex-alumno de IBRACO, ofreció un almuerzo en honor a la Directora, en el cual se discutió sobre la posibilidad de llevar IBRACO a Brasil, como un eje de divulgación del español y la cultura colombiana.

Convenios estratégicos impulsados por la Dirección del Instituto

Como resultado de la gestión institucional adelantada por la Dirección de IBRACO, durante la vigencia 2025 se concretaron y fortalecieron diversos convenios estratégicos con entidades públicas, gobiernos locales y empresas de alcance internacional, que permitieron ampliar el impacto social y académico del Instituto.

Secretaría de Educación Distrital – Programa Aquarela

El programa “Aquarela: Habla portugués y colorea el mundo”, desarrollado en alianza con la Secretaría de Educación Distrital, continuó su proceso de expansión durante el año 2025, consolidándose como una iniciativa de alto impacto en la formación lingüística de estudiantes del sistema educativo público de Bogotá.

Durante la vigencia se ejecutaron 900 horas de formación presencial, beneficiando a 225 estudiantes de los grados octavo, noveno, décimo y once pertenecientes a seis Instituciones Educativas Distritales: Brasilia, Bosanova, Jaime Niño Diez, Divino Maestro, Rodolfo Llinás y Heladia Mejía.

Como resultado del proceso formativo iniciado en 2023 y continuado en 2024 y 2025, un grupo de estudiantes de grado once alcanzó el nivel B1 de competencia lingüística, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), lo que equivale a un nivel intermedio.

Este programa constituye actualmente una de las principales iniciativas de articulación entre IBRACO y la Secretaría de Educación del Distrito, con potencial de ampliación territorial en los próximos años.



Beatriz Miranda Côrtes en compañía de los jóvenes beneficiarios del programa Aquarela - SED

Amazon Web Services (AWS): Durante la vigencia 2025 se fortaleció la relación institucional con Amazon Web Services, mediante la implementación de programas de formación en lengua portuguesa dirigidos a 80 funcionarios de la compañía.

Esta alianza estratégica permitió fortalecer las competencias lingüísticas de profesionales vinculados a distintos equipos de la empresa, contribuyendo al desarrollo de habilidades comunicativas orientadas a contextos internacionales y a la interacción con mercados de habla portuguesa.

Avianca: En el sector corporativo, uno de los convenios más relevantes durante el año fue el establecido con Avianca, que permitió desarrollar programas de formación lingüística para colaboradores de la compañía.

Durante la vigencia 2025 se registraron 1.555 horas de formación, con 79 estudiantes vinculados y una facturación total de \$190.544.998, consolidando este convenio como uno de los de mayor impacto dentro del segmento empresarial.

Expansión territorial: Simijaca, Sibaté y Uribia

Como parte de la estrategia de ampliación territorial impulsada por la Dirección del Instituto, durante la vigencia 2025 se desarrollaron proyectos educativos en distintos municipios del país.

En el municipio de Sibaté, se formalizó un convenio con la Alcaldía Municipal que permitió incorporar la enseñanza del portugués en la Institución Educativa Departamental General Santander, beneficiando a 50 estudiantes de grado noveno durante el segundo semestre del año.

De manera paralela, se dio continuidad al proyecto piloto desarrollado en el municipio de Simijaca, iniciado en 2024, mediante programas de formación dirigidos a estudiantes de los grados octavo y noveno.

Asimismo, el Instituto avanzó en su presencia en la región de La Guajira mediante un convenio con la Alcaldía Municipal de Uribia, a través del cual se brindó formación en lengua portuguesa a 50 niños del municipio, contribuyendo a la ampliación del acceso a oportunidades educativas en contextos de alta vulnerabilidad social.

Estas iniciativas reflejan el compromiso institucional de IBRACO con la descentralización del acceso a la enseñanza del portugués y con la expansión territorial de sus programas formativos.



ENTIDAD	VALOR PROYECTO	ESTUDIANTES	GRUPOS
Secretaría de Educación de Bogotá	200.000.000	225	9
Migración Colombia	100.000.000	75	3
AMAZON WEB SERVICES - AWS	82.375.116	80	7
AVIANCA	276.468.600	90	30
Fontur Colombia – Fondo Nacional de Turismo	16.289.000	7	1
Alcaldía Municipal de Sibaté	17.900.000	50	2
Alcaldía de Uribia	48.250.000	50	2
TOTAL	741.282.716	577	54

El siguiente cuadro presenta las cifras de los convenios especiales obtenidos por IBRACO, resultado de la gestión estratégica de la dirección del instituto.

El año 2025 representó para el Instituto de Cultura Brasil-Colombia un periodo de expansión institucional, consolidación académica y fortalecimiento de su proyección nacional e internacional.

La apertura de la Sede Centro, la expansión territorial a nuevas regiones del país, la ampliación de la red de puestos aplicadores del examen CELPE-Bras, el fortalecimiento del modelo académico y la posibilidad de alianzas estratégicas en Brasil y China reflejan la capacidad del Instituto para adaptarse a nuevos contextos.

En el marco de la celebración de sus 30 años de trayectoria, IBRACO reafirmó su papel como uno de los principales referentes de la promoción de la lengua portuguesa y la cultura brasilera en América Latina y como un puente lingüístico, cultural y académico entre Brasil y Colombia.

Con base en los avances alcanzados durante este periodo, el Instituto continuará desarrollando acciones que incrementen su impacto educativo, amplíe su presencia nacional e internacional y contribuya al fortalecimiento de los vínculos lingüísticos, académicos y culturales entre ambos países mediante la divulgación de Brasil en Colombia y de Colombia en Brasil.

Acta Orden al Merito Civil José Acevedo y Gómez - entregada al presidente de la Junta Directiva de IBRACO y su Directora por la Honorable Concejal Diana Diago.



GESTIÓN ACADÉMICA



-
- 10.700 MATRICULAS EN 2025
5952 MATRICULAS REGUALES
4.750 MATRICULAS DE EMPRESAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES
 - 39% MÁS DE PRESENCIALIDAD EN SEDES IBRACO.
 - 94% DE LOS ALUMNOS FUERON PROMOVIDOS.
 - MÁS DE 400 GRADUADOS EN UN SOLO AÑO.

Comportamiento de matrículas y cobertura académica

Durante la vigencia 2025 se registró un crecimiento significativo en el número de estudiantes inscritos en los cursos de portugués ofrecidos por el Instituto. En particular, la modalidad presencial experimentó un incremento del 39% con respecto al año 2024, alcanzando un total de 2.759 estudiantes en 2025.

La modalidad virtual mantuvo igualmente una participación significativa, con 3.193 estudiantes inscritos durante el año, lo que confirma su papel como alternativa flexible para el aprendizaje del idioma portugués.

el Instituto alcanzó un total de 5.952 estudiantes regulares durante el año 2025, lo que representa un crecimiento del 14.46% en el número total de estudiantes atendidos en comparación con el año anterior.

INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA **COMPARATIVO DE MATRÍCULAS - CURSOS INTENSIVO Y SEMI INTENSIVO**

Período comparado: Cido 8 intensivo - Semi-intensivo Cido 4 (sábados -martes y jueves)

NIVEL	2024		SUBTOTAL 2025		DESVÍO MATRÍCULAS		DESVÍO GRUPOS	
	ALUMN	GR	ALUMN	GR	Cantidad	%	Cantidad	%
P1	1252,00	96,00	1521,00	118,00	269,00	21,49%	22,00	22,92%
P2	1009,00	85,00	1228,00	111,00	219,00	21,70%	26,00	30,59%
P3	905,00	76,00	975,00	87,00	70,00	7,73%	11,00	14,47%
P4	652,00	57,00	742,00	66,00	90,00	13,80%	9,00	15,79%
P5	565,00	48,00	593,00	54,00	28,00	4,96%	6,00	12,50%
P6	414,00	41,00	465,00	45,00	51,00	12,32%	4,00	9,76%
P7	312,00	30,00	374,00	39,00	62,00	19,87%	9,00	30,00%
Expreso	0,00	0,00	5,00	1,00	5,00	100,00%	1,00	100,00%
Celpe-Bras	82,00	6,00	49,00	4,00	-33,00	-40,24%	-2,00	-33,33%
Conversación	9,00	1,00			-9,00	-100,00%	-1,00	-100,00%
Subtotal	5200,00	440,00	5952,00	525,00	752,00	14,46%	85,00	19,32%
TOTAL	5200,00	440,00	5952,00	525,00	752,00	14,46%	85,00	19,32%
Promedio	11,82		11,34					

Tabla comparativa matriculas 2024 Vs 2025

Matrículas por Modalidad

En la modalidad presencial se evidencia un crecimiento en todos los niveles del programa. Los niveles iniciales registraron los incrementos más significativos, lo que indica una mayor captación de nuevos estudiantes. Asimismo, el aumento observado en los niveles avanzados refleja una mayor continuidad dentro del proceso formativo.

En la modalidad virtual se observa una participación estable de estudiantes a lo largo de los diferentes niveles del programa. Esta modalidad continúa representando una alternativa importante para estudiantes que requieren mayor flexibilidad en sus horarios o que se encuentran fuera de Bogotá.

Año 2025	Presencial	Virtual	Total general
Portugués 1	775	741	1516
Portugués 2	589	627	1216
Portugués 3	437	546	983
Portugués 4	303	438	741
Portugués 5	266	327	593
Portugués 6	206	269	475
Portugués 7	166	206	372
Portugués Celpe-Bras	12	39	51
Expreso	5	0	5
Total general	2759	3193	5952

Tabla comparativa de matriculas virtuales y presenciales por nivel

Modalidad	2024	2025	Variación
Presencial	1.972	2.759	39%
Virtual	3.228	3.193	-11%
Total estudiantes	5.200	5.952	23%

Tabla comparativa de matriculas Virtuales y presenciales por año

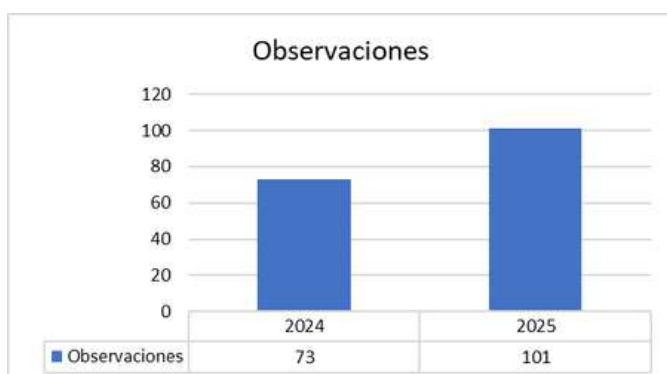
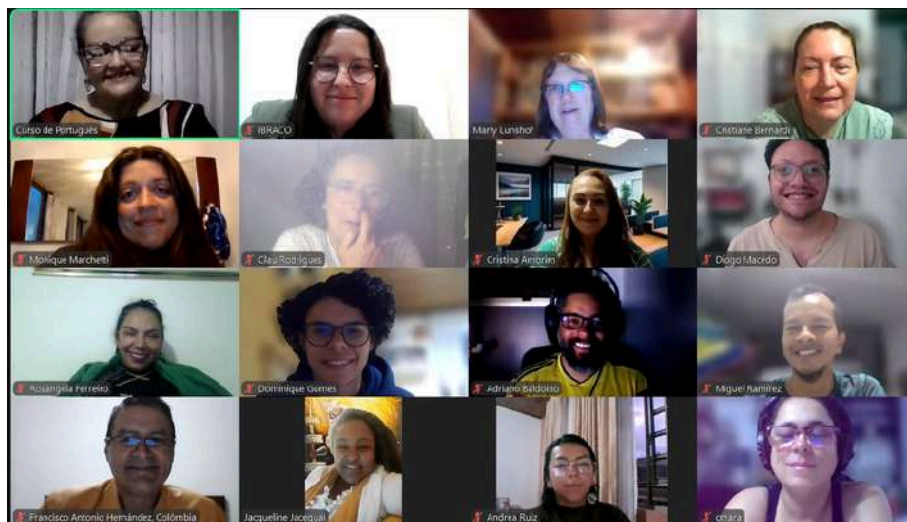
Formación y acompañamiento docente

Durante la vigencia 2025 se desarrolló un programa de capacitación docente orientado al uso adecuado del material pedagógico Bem Brasil y a la adopción de metodologías alineadas con el programa académico del Instituto.

Los profesores participaron en procesos de formación relacionados con la implementación del material didáctico. Las capacitaciones se desarrollaron mediante diferentes modalidades:

- sesiones grupales
- sesiones personalizadas
- videoclases asincrónicas

La incorporación de videoclases permitió optimizar el uso de los recursos institucionales y facilitar el acceso a contenidos de formación docente.



Gráfica seguimiento pedagógico
2024 - 2025

Evaluaciones académicas y certificaciones

Durante el año 2025 se aplicaron 477 exámenes de nivelación, cifra similar a la registrada en 2024. De los participantes evaluados, 208 estudiantes se matricularon posteriormente en los cursos regulares, lo que representa una tasa de conversión del 62,46 %.

Asimismo, se aplicaron 376 exámenes de segunda llamada, frente a 327 en el año anterior.

En relación con certificaciones internacionales, durante el año se aplicaron 134 exámenes Bras-Ciple, principalmente en Colegios, con una tasa de aprobación del 100 % entre los estudiantes participantes.

Resultados académicos y permanencia estudiantil

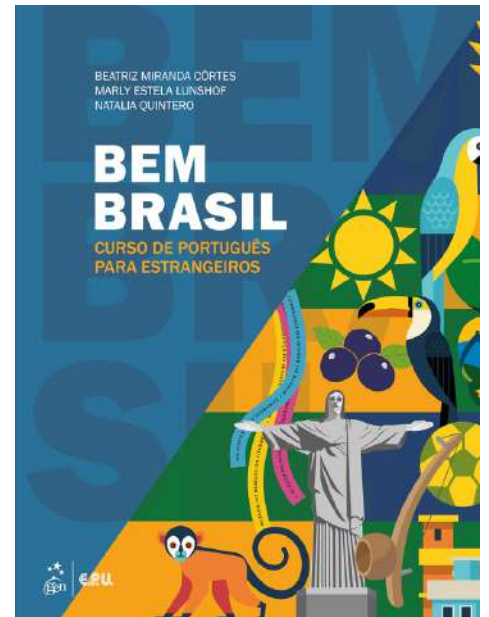
Durante la vigencia 2025 el 94,70 % de los estudiantes fue promovido al siguiente nivel del programa académico, lo que refleja un desempeño académico favorable dentro del proceso formativo.

El índice promedio de deserción anual se situó en 23,79 %. De acuerdo con el análisis realizado, las principales causas se relacionan con factores externos al proceso académico, tales como el cumplimiento de requisitos universitarios de idioma, limitaciones de tiempo para asistir a las clases y cambios en horarios laborales.

Programas de apoyo al aprendizaje

Durante el año 2025 el Instituto continuó desarrollando programas de apoyo académico orientados a fortalecer la práctica del idioma fuera del aula.

El programa Dicas Daora realizó 26 sesiones durante el año, frente a 23 sesiones realizadas en 2024, manteniendo un promedio de seis estudiantes por sesión. Por su parte, el programa Puxa Conversa desarrolló 24 encuentros, 12 en modalidad presencial y 12 en virtual, con un promedio de 20 asistentes por sesión, promoviendo espacios de práctica oral para estudiantes del Instituto, exalumnos y público externo con dominio del idioma.



Formatura IBRACO

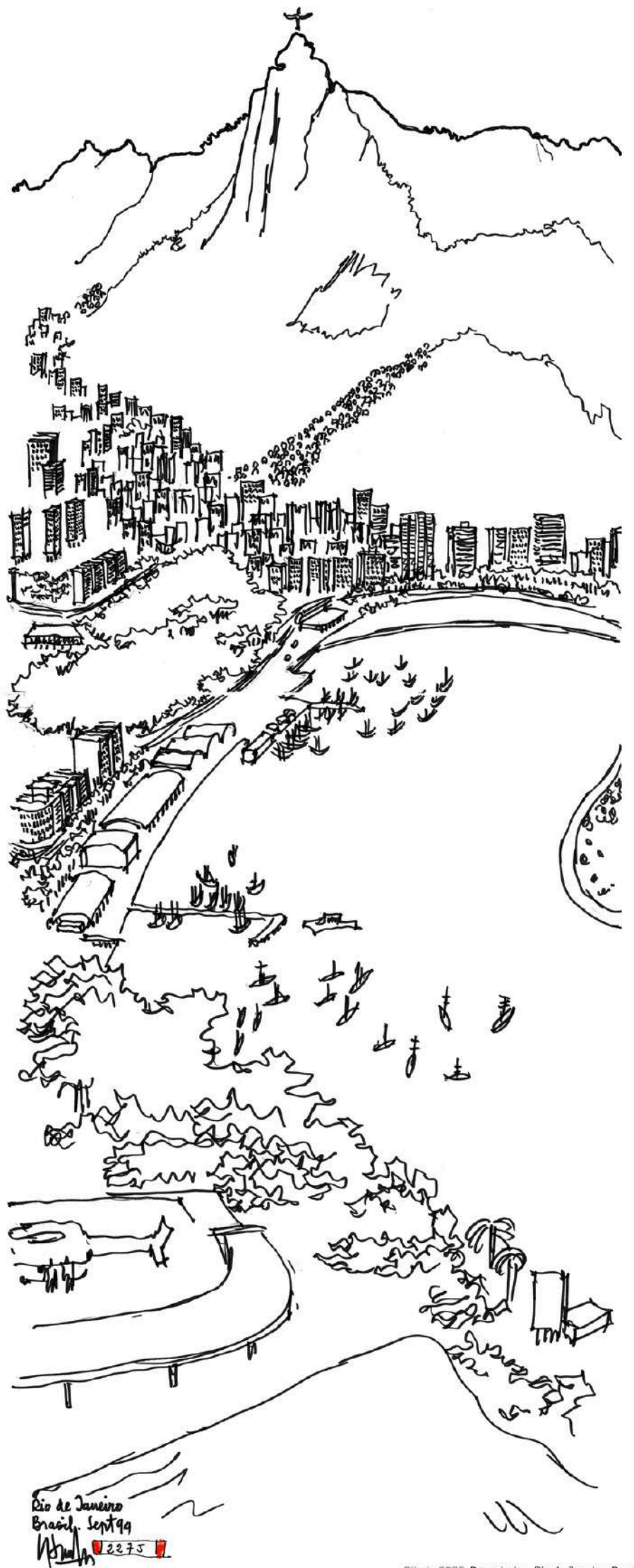
Durante la vigencia 2025, el Instituto de Cultura Brasil-Colombia realizó tres ceremonias de formatura como cierre del proceso académico de los estudiantes que culminaron satisfactoriamente el programa de portugués.

La primera de ellas se llevó a cabo en la sede Centro, con la participación de 10 estudiantes, quienes se constituyeron en la primera promoción graduada de esta sede, marcando un hito en la expansión académica del Instituto.

Posteriormente, los días 3 y 5 de diciembre de 2025, se realizaron las ceremonias de fin de año en el Teatro Auditorio del Buen Consejo, en las que se graduó un total de 404 estudiantes que completaron los requisitos académicos establecidos por el programa. Estos eventos reunieron aproximadamente 800 asistentes, entre estudiantes, familiares y profesores en un espacio que celebró la culminación del proceso formativo y el compromiso de los graduados con el aprendizaje del idioma portugués.



GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONES



-
- 90 EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN 2025
 - 346 MIL VISUALIZACIONES EN REDES SOCIALES
 - MÁS DE 3 MILLONES DE PERSONAS IMPACTADAS
 - FREE PRESS VALORADO EN \$938 MILLONES DE PESOS
 - CELEBRACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE IBRACO
 - PROGRAMACIÓN CULTURAL EN SEDE CENTRO Y SEDE NORTE

La agenda cultural del Instituto de Cultura Brasil-Colombia (IBRACO) se consolidó en 2025 como un componente central de la estrategia institucional orientada a fortalecer su posicionamiento, ampliar su presencia cultural y académica en el país y proyectar de manera consistente la diversidad de la cultura brasileña en Colombia. En este marco, la programación cultural fue concebida no solo como una oferta de actividades, sino como una herramienta estratégica capaz de contribuir a una mayor visibilidad y posicionamiento de IBRACO.

Durante el año se realizaron 90 eventos culturales, entre conferencias, conciertos, exposiciones, actividades literarias, proyecciones cinematográficas y encuentros académicos. La programación respondió a un enfoque estratégico centrado en la calidad de los contenidos, la pertinencia de las temáticas abordadas y la generación de espacios de intercambio intelectual y cultural. Este enfoque permitió consolidar una agenda caracterizada por actividades de alto nivel artístico, académico e institucional, con una significativa capacidad de convocatoria y creciente relevancia dentro del panorama cultural de Bogotá y del país.

La planificación de la agenda cultural se estructuró en tres líneas estratégicas de acción, que permitieron articular la programación anual con los objetivos institucionales y optimizar el uso de los espacios culturales del Instituto, fortaleciendo así el papel de IBRACO como plataforma de difusión de la cultura brasileña y como centro de diálogo cultural y académico entre Brasil y Colombia.

Actividades conmemorativas de los 30 años de IBRACO: La celebración de las tres décadas de trayectoria del Instituto constituyó uno de los ejes principales de la agenda cultural de 2025. A lo largo del año se desarrolló una programación especial de eventos destinados a destacar el impacto del Instituto en la difusión de la lengua portuguesa y la cultura brasileña en Colombia.

Actividades desarrolladas en la sede Centro: La sede Centro desempeñó un papel estratégico dentro de la programación cultural del Instituto. Su ubicación y características la han consolidado, en el primer año de funcionamiento, como un espacio de proximidad con la comunidad académica, artística y cultural de la ciudad.

Actividades desarrolladas en la sede Norte: Este espacio permitió el desarrollo de encuentros institucionales de gran escala, consolidándose como el principal escenario para la programación cultural de alto nivel del Instituto, no solo por el número de alumnos que albergó, sino también por que su localización permite una mayor concentración de público.

Eventos Especiales 2025

Entre las actividades más relevantes de la agenda cultural del 2025 se destacan los siguientes eventos, los cuales contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la visibilidad institucional del IBRACO y a la proyección de la cultura brasileña en Colombia.

Premiere de la película *Ainda Estou Aqui*: IBRACO organizó una función especial de la película brasileña *Ainda Estou Aqui*, dirigida por Walter Salles, una de las producciones cinematográficas más destacadas del año en Brasil. La exhibición reunió a representantes del sector cultural, medios de comunicación, académicos y miembros del cuerpo diplomático acreditado en Colombia. Este evento permitió promover el cine brasileño contemporáneo y abrir un espacio de reflexión sobre memoria, historia y narrativa cinematográfica, fortaleciendo el interés del público colombiano por la producción audiovisual brasileña.

Lanzamiento del libro *El Encuentro de la Música*: IBRACO fue sede del lanzamiento del libro *El Encuentro de la Música*, del escritor y periodista Emilio Sánchez Salamanca. La obra explora las conexiones musicales y culturales construidas a lo largo de décadas por una de las familias más influyentes en el ámbito de los medios de comunicación en Colombia, incluyendo encuentros y experiencias con reconocidos músicos internacionales, entre ellos destacados artistas brasileños. La presentación reunió a investigadores, músicos y académicos interesados en los procesos de intercambio cultural que han marcado la historia musical del continente.

Carnaval do Brasil 2025: Como parte de su programación anual, IBRACO celebró el Carnaval do Brasil 2025, una de las festividades más representativas de la cultura brasileña. El evento convocó a más de 570 participantes, entre estudiantes, artistas, miembros de la comunidad brasileña y público general, en una celebración caracterizada por la música, el samba y diversas expresiones culturales propias del carnaval. Esta actividad reafirmó el papel del Instituto como espacio de encuentro cultural y de difusión de las tradiciones brasileñas en Colombia.

ANATO 2025 – Brasil País Invitado: IBRACO participó activamente en la Vitrina Turística de ANATO, uno de los encuentros más relevantes del sector turístico en América Latina, donde Brasil fue país invitado de honor. La participación del Instituto permitió fortalecer los vínculos culturales y turísticos entre ambos países, destacando el portugués como una herramienta estratégica para la integración regional y el desarrollo de oportunidades profesionales en sectores como el turismo, la hotelería y el comercio internacional.



Conferencia de Marco Lucchesi - *La poesía como ventana de la libertad*: El Instituto tuvo el honor de recibir al destacado intelectual brasileño Marco Lucchesi, presidente de la Biblioteca Nacional de Brasil y miembro de la Academia Brasileña de Letras. Durante su conferencia titulada *La poesía como ventana de la libertad*, Lucchesi reflexionó sobre el papel de la literatura como espacio de libertad, imaginación y construcción del pensamiento humanista. El encuentro reunió a estudiantes, académicos y lectores en un diálogo profundo sobre la poesía como instrumento de conocimiento, sensibilidad estética y reflexión contemporánea.

Feria Laboral Bilingüe – JOB FAIR: IBRACO participó en la Feria Laboral Bilingüe (Job Fair) organizada en alianza con el Colombo Americano, una iniciativa orientada a promover oportunidades profesionales para personas con competencias en idiomas inglés y portugués. Durante la jornada se presentaron oportunidades laborales para profesionales con conocimiento de portugués, destacando la creciente demanda de este idioma en sectores como comercio internacional, turismo, servicios empresariales, centros de atención y servicios corporativos. La feria contó con la participación de diversas empresas y permitió que más de 1.000 asistentes conocieran oportunidades laborales vinculadas con empresas brasileñas y organizaciones con operaciones en Brasil.

“Narrar los sentidos del cuerpo” - Conferencia en la Feria Internacional del Libro de Bogotá: En el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, el Instituto de Cultura Brasil-Colombia (IBRACO) organizó la conferencia “Narrar los sentidos del cuerpo”, un espacio de reflexión interdisciplinaria dedicado a explorar las múltiples dimensiones del cuerpo como territorio de identidad, memoria y expresión cultural. La actividad contó con la participación de la académica afrodescendiente Yurieth Romero y la escritora brasileña Rai Soares, quienes dialogaron con el público sobre las formas en que el cuerpo se configura como un vehículo de significados sociales, estéticos y simbólicos dentro de las tradiciones culturales latinoamericanas destacando la manera en que el cuerpo participa en los procesos de construcción de identidad y memoria colectiva.

Meeting Brasil Latinoamérica: IBRACO fue sede del Meeting Brasil Latinoamérica, un encuentro que reunió a representantes de 12 estados brasileños, con el objetivo de promover el turismo entre Brasil y Colombia. Durante el evento se presentaron iniciativas de promoción turística y cultural consolidando al Instituto como un punto de articulación entre instituciones brasileñas oficiales y actores regionales interesados en el fortalecimiento de los flujos turísticos de Colombia a Brasil.





Premiere de la película *O Último Azul*: El Instituto organizó la *premiere* de la película brasileña *O Último Azul*, una producción cinematográfica que despertó un notable interés entre el público asistente. La proyección permitió continuar fortaleciendo la presencia del cine brasileño en la agenda cultural de Bogotá y ofrecer a los asistentes un espacio de encuentro en torno a las nuevas narrativas del audiovisual brasileño contemporáneo.



Exposiciones Los Viajes y el Tiempo: Germán Samper: IBRACO inauguró una muestra dedicada al reconocido arquitecto colombiano Germán Samper y a su relación con diversas ciudades brasileñas reconocidas como patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO. La exposición presentó registros arquitectónicos, reflexiones urbanísticas y documentos históricos que evidencian el diálogo entre arquitectura, memoria y territorio, destacando las conexiones entre el pensamiento arquitectónico colombiano y las ciudades históricas de Brasil. La curaduría de la muestra estuvo a cargo de la hija del arquitecto Catalina Samper, y reunió a más de 500 visitantes.



Brasilidade em Cantos: El Alma del Brasil: Uno de los momentos más destacados del año fue el concierto “Brasilidade em Cantos: El Alma del Brasil”, que reunió a integrantes del coro de la Orquesta Sinfónica de Bogotá en una celebración de la riqueza musical brasileña. El evento contó con la participación del maestro Otavio Simões, quien dirigió un repertorio que recorrió diversos géneros de la tradición musical brasileña clásica, resaltando la profundidad estética, histórica y cultural de la música coral del Brasil.

Seminario de Libros para Niños y Jóvenes - Homenaje a Marina Colasanti: IBRACO inauguró, en alianza con la Cámara Colombiana del Libro, el Seminario de Libros para Niños y Jóvenes, dedicado a la memoria y legado de la escritora brasileña Marina Colasanti, una de las figuras más importantes de la literatura infantil en lengua portuguesa. El seminario tuvo como invitado central a Volnei Canônica, amigo cercano de la autora, y reunió a docentes, líderes sociales, mediadores de lectura, investigadores y estudiantes interesados en la literatura infantil y juvenil. El encuentro promovió el análisis de las narrativas, símbolos y valores presentes en la obra de Colasanti, destacando su contribución a la formación de lectores y al desarrollo de la literatura para la infancia en el ámbito iberoamericano.



Programación Agenda Cultural 2025

No.	Evento	Sede	No. de asistentes
1	Bienvenida alumnos IBRACO año 2025	Norte - 104	80
2	Bienvenida alumnos IBRACO año 2025	Centro - CityU	17
3	Muestra gastronomica para alumnos	Centro - CityU	35
4	Puxa Conversa	Centro - CityU	25
5	Ainda Estou Aqui - Exhibición para prensa	IBRACO 30 años	200
6	Premiere de la Pelicula Ainda Estou Aquí	Norte - 104	316
7	Lanzamiento del libro "El Encuentro de la Música"	IBRACO 30 años	100
8	Clase de Capoeira	Centro - CityU	25
9	Tarde de lectura	Centro - CityU	18
10	Muestra de Carnaval de Brasil - ANATO 2025	Norte - 104	1120
11	Muestra de Capoeira - ANATO 2025	Norte - 104	640
12	Muestra de MPB - ANATO 2025	Norte - 104	820
13	Puxa Conversa	Norte - 104	22
14	Puxa Conversa	Centro - CityU	17
15	Brasil IBRACO e Prosa: Feijoada de Carnaval	IBRACO 30 años	85
16	Inicio de clases de Samba	Norte - 104	14
17	Carnaval do Brasil	IBRACO 30 años	574
18	Conferencia Marco Luchessi - Presidente Biblioteca Nacional de Brasil	IBRACO 30 años	100
19	Almuerzo con Marco Luchessi -	Centro - CityU	10
20	Puxa Conversa	Norte - 104	17

No.	Evento	Sede	No. de asistentes
21	Puxa Conversa	Centro - CityU	15
22	Expo Mulheres Emprendedoras	Norte - 104	250
23	Bate-Papo IBRACO	Norte - 104	40
24	2do ciclo de clases de Samba	Norte - 104	
25	Feria Laboral Bilingue - JOB FAIR	IBRACO 30 años	1052
26	Workshop de Samba	Norte - 104	14
27	Puxa Conversa	Norte - 104	18
28	Puxa Conversa	Centro - CityU	17
29	3r ciclo de clases de Samba	Norte - 104	
30	Lectura de poemas - Dia del portugues - Discurso de BMC	IBRACO 30 años	131
31	Lectura de poemas - Dia del portugues - Vinicius de Moraes	Centro - CityU	51
32	Lectura de poemas - Dia del portugues - Mariana Colassanti	Norte - 104	40
33	Narrar los Sentidos del Cuerpo - Conferencia con la Feria Internacional del Libro	Norte - 104	80
34	Lectura de poemas - Dia del portugues - Conceicao evaristo	Norte - 104	52
35	Las caras de Rubem Fonseca	Centro - CityU	80
36	Lectura de poemas - Dia del portugues - Carlos Drumon de Andrade	Centro - CityU	34
37	Puxa Conversa	Norte - 104	15
38	Puxa Conversa	Centro - CityU	17
39	Clase de Forro	Centro - CityU	40
40	4to ciclo de clases de Samba	Norte - 104	

No.	Evento	Sede	No. de asistentes
41	Pascoa em familia	Norte - 104	35
42	Clase de gastronomía - Clase de gastronomía Brasileira	Centro - CityU	52
43	Puxa Conversa	Norte - 104	15
44	Puxa Conversa	Centro - CityU	15
45	Brasil IBRACO & Prosa - Comida Junina	IBRACO 30 años	80
46	5to Ciclo de clases de samba	Norte - 104	8
47	Clases de forró	Norte - 104	78
48	Formatura Centro - cena para formandos	Centro - CityU	40
49	Blá.blá.blá	Centro - CityU	12
50	Tarde de lectura	Centro - CityU	17
51	Festa Junina	IBRACO 30 años	415
52	6to ciclo de clases de Samba	norte - 104	9
53	Día del Soldado Brasileño	Norte - 104	100
54	Meeting Brasil Latinoamérica -	Norte - 104	100
55	Puxa Conversa	Centro - CityU	17
56	Puxa Conversa	Norte - 104	12
57	Premiere de la película O Último Azul	IBRACO 30 años	215
58	7to. Ciclo de cursos de Samba	Norte - 104	11
59	Celebración de Independencia de Brasil - Participación con Stand informativo de IBRACO	IBRACO 30 años	600
60	Brasil IBRACO & Prosa - Feijoada de Independencia	IBRACO 30 años	0

No.	Evento	Sede	No. de asistentes
61	Inauguración de la Exposición los Viajes y el Tiempo: German Samper	IBRACO 30 años	150
62	Visitas a la exposición	IBRACO 30 años	780
63	Puxa Conversa	Centro - CityU	12
64	Puxa Conversa	Norte - 104	16
65	Concierto Brasilidade em Cantos: El Alma del Brasil	IBRACO 30 años	750
66	Conferencia - Escuela superior de Guerra	Norte - 104	80
67	Conferencia - Escuela superior de Guerra	Norte - 104	80
68	8tvo ciclo de clases de samba	Norte - 104	11
69	Inauguración - Seminario de Libros para niños y Jovenes - Homenaje a	IBRACO 30 años	135
70	Seminario de Libros para niños y Jovenes - últimos 25 años de	IBRACO 30 años	80
71	Clase de Samba - SED	Norte - 104	70
72	Clase de teatro - SED	Norte - 104	70
73	Clase de Capoeira - SED	Norte - 104	70
74	Seminario de Libros para niños y Jovenes - Pueden leerse las	IBRACO 30 años	80
75	Clase de Samba - SED	Norte - 104	70
76	Clase de teatro - SED	Norte - 104	70
77	Clase de Capoeira - SED	Norte - 104	70
78	Seminario de Libros para niños y Jovenes - Homenaje a Marina	IBRACO 30 años	115
79	Clase de Samba - SED	Norte - 104	70
80	Clase de teatro - SED	Norte - 104	70

No.	Evento	Sede	No. de asistentes
81	Clase de Capoeira - SED	Norte - 104	70
82	Día de brujas Parque republica Federativa del Brasil	Norte - 104	180
83	Sibate - Clase de Samba	Norte - 104	500
84	Sibate - Clase de Capoeira	Norte - 104	500
85	Puxa Conversa	Norte - 104	12
86	Puxa Conversa	Centro - CityU	17
87	Concierto Do Mar ao Tom - Celebración de los 30 años de IBRACO	IBRACO 30 años	537
88	Formatura de alumnos sede norte	Norte - 104	500
89	Obra de Teatro - Carolina - Grupo de Teatro do IBRACO	Norte - 104	500
90	Formatura de alumnos sede centro	Centro - CityU	55

Aportes: Las anteriores actividades se realizaron con recursos propios de IBRACO y contrataciones realizadas por Embratur para la participación en la feria de ANATO y aportes de la Embajada de Brasil en Colombia para la celebración del concierto de 30 años de IBRACO.

En el 2025, el área de Comunicaciones de IBRACO, bajo la dirección del Instituto, estableció una estrategia digital que alcanzó resultados significativos en términos de crecimiento y ampliación de sus contenidos en los diferentes canales digitales activos.

Uno de los principales logros del año fue el crecimiento sostenido del ecosistema digital de IBRACO, que cerró el año con una comunidad superior a las 45.000 personas, lo que representa un incremento de aproximadamente 10.000 seguidores en comparación con el año 2024.

Este crecimiento refleja el interés creciente del público por los contenidos relacionados con la lengua portuguesa, la cultura brasileña y las actividades académicas y culturales.

Este resultado fue posible gracias a la implementación de una estrategia de contenidos basada en nuevos formatos audiovisuales, con énfasis en videos cortos e instructivos diseñados para plataformas como Instagram, Facebook y tik-tok.

La estrategia comunicacional también incorporó una narrativa centrada en la experiencia real de aprendizaje dentro del Instituto, destacando el valor diferencial de IBRACO en la enseñanza del portugués. En este sentido, los contenidos audiovisuales priorizaron la participación de profesores brasileños, combinado con testimonios y experiencias de estudiantes en clase, lo que permitió mostrar de manera auténtica el ambiente de aprendizaje, la calidad académica y la dimensión intercultural.

Este enfoque contribuyó a humanizar la comunicación institucional, generar mayor cercanía con las audiencias y posicionar a IBRACO como un espacio de encuentro entre Brasil y Colombia, donde la enseñanza del idioma se articula con la experiencia cultural.

De igual manera, el Instituto alcanzó una destacada visibilidad en medios de comunicación, como resultado de una estrategia de relacionamiento con prensa, liderada por la Directora de IBRACO. En tal sentido se registraron 43 notas de prensa en los principales medios de comunicación colombianos, las cuales destacaron la trayectoria institucional, las actividades culturales y académicas desarrolladas y el impacto en la promoción de la lengua portuguesa y la cultura brasileña en Colombia.

El valor de este *free press* asciende a 938 millones de pesos, cifra que refleja la reputación, credibilidad y amplia cobertura mediática alcanzada por el Instituto.

Crecimiento 2024 Vs 2025

Red Social	Año 2024	Año 2025	% Crecimiento
Facebook	14.830	15.140	2,10%
Instagram	20.145	26.120	29,70%
TikTok	3.955	6.890	74,20%
LinkedIn	2.125	3.001	41,20%
Leads	5.449	15.075	176,70%

Marketing

El desempeño del área de marketing digital evidenció avances significativos en visibilidad, posicionamiento y capacidad de atracción de nuevos públicos. Entre enero y julio se registraron más de 53.000 usuarios activos en el sitio web, lo que representó un crecimiento extraordinario del 2.149 % respecto al periodo comparado.

Este incremento refleja el fortalecimiento de la presencia digital del Instituto y el éxito de las estrategias implementadas para aumentar el tráfico y la interacción con los contenidos institucionales.

En el mismo periodo se registraron 148.000 visualizaciones de página y más de 102.000 interacciones relevantes, indicadores que evidencian un alto nivel de interés por la oferta académica y cultural de IBRACO.

La búsqueda orgánica se consolidó como el principal motor de tráfico, con aproximadamente 61.000 sesiones, lo que demuestra el impacto positivo del trabajo en contenidos, posicionamiento SEO y visibilidad institucional en motores de búsqueda.

A esto se suman 10.000 sesiones provenientes de tráfico directo, lo que indica un creciente reconocimiento de la marca y una relación consolidada con la comunidad de usuarios que accede directamente al sitio web del Instituto.

Las campañas pagas también desempeñaron un papel relevante dentro de la estrategia de marketing digital, generando un número considerable de leads.

A través de Google Ads se generaron más de 5.300 sesiones, permitiendo mantener la presencia del Instituto en los primeros resultados de búsqueda y captar nuevos estudiantes interesados en aprender portugués.

De manera complementaria, el tráfico proveniente de referidos alcanzó cerca de 3.100 sesiones, reflejando la efectividad de las alianzas digitales, menciones externas y circulación de contenidos en diferentes plataformas.

Finalmente, uno de los aspectos más destacables del desempeño digital de IBRACO fue su creciente proyección internacional.

Si bien Colombia concentró cerca de 30.000 usuarios activos, el Instituto registró audiencias relevantes en:

- Estados Unidos (aprox. 4.700 usuarios),
- España (3.100),
- Argentina (2.800),
- México (2.200)
- Brasil (2.000).

Este comportamiento confirma que la estrategia digital del Instituto ya trasciende el mercado local y abre oportunidades reales para la expansión internacional de sus programas académicos, especialmente en formatos virtuales.

GESTIÓN COMERCIAL



-
- 53 % DE CRECIMIENTO EN EL SEGMENTO EMPRESARIAL
 - 25 % DE INCREMENTO EN LAS HORAS DE FORMACIÓN FACTURADAS
 - ESTRATEGIAS DE MARKETING ESTRUCTURADAS Y ORIENTADAS A RESULTADOS
 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE CURSOS

Durante la vigencia 2025 el Instituto desarrolló programas de formación en portugués con diversas empresas e instituciones del sector privado, consolidando su presencia en el ámbito corporativo.

Entre las principales empresas vinculadas se destacan:

- Petrobras International Braspetro
- Oracle Colombia
- Diageo Colombia
- Amadeus IT Group
- Pfizer
- Grupo Energía Bogotá
- Enlaza Grupo Energía Bogotá
- Stolt Tank Containers
- Apex Tool Group

En conjunto, el segmento empresarial registró una facturación superior a \$1.157 millones durante el año 2025, lo que representó un crecimiento del 53 % respecto al año anterior.

Este comportamiento refleja el fortalecimiento de la oferta académica de IBRACO en el ámbito corporativo y el posicionamiento del Instituto como un aliado estratégico para el desarrollo de competencias lingüísticas en organizaciones que operan en entornos internacionales.

Concepto	Facturación			Horas facturadas		
	2024	2025	Variación	2024	2025	Variación
Colegios	\$452.531.000	\$544.296.836	20%	3103	3520	13%
Empresas	\$758.747.876	\$1.157.120.112	53%	5531	7689	39%
Universidades	\$204.354.240	\$208.795.486	2%	1615	1589	-2%
Total	\$1.415.633.116	\$1.910.212.434	35%	10249	12798	25%

Universidades:

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano: Se dictaron clases a 15 grupos, con un total de 916 horas facturadas por un valor de \$118.763.064

Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario: Fueron dictadas 658,5 horas a 136 alumnos a un total de 10 grupos por una facturación de \$90.032.423

Colegios:

En el 2025 se impartieron un total de 1943 horas con un total de 167 estudiantes dentro de las entidades educativas

Colegios	Cursos	Horas	Facturación	Alumnos
Fundación Colegio Emilio Valenzuela	10° y 11°	801	\$124.297.036	60
Colegio Internacional Anglohispano SAS	8°, 9°	853	\$135.640.000	87
Liceo Moderno Celestin	11°	289	\$46.240.000	20
Total		1943	\$306.177.036	167

Empresas:

PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO BV SUCURSAL COLOMBIA: Se alcanzó una facturación de \$139.400.000, reflejando un crecimiento del 99% respecto a 2024; se registraron 950 horas facturadas y 79 matrículas.

ORACLE COLOMBIA LIMITADA: Se reportó una facturación de \$55.760.000; se evidenciaron 355 horas facturadas y 21 estudiantes.

DIAGEO COLOMBIA S.A: Durante el año se facturó \$48.400.000; se contabilizaron 300 horas facturadas y 28 matrículas.

FTI CONSULTING S.A.S.: alcanzó una facturación de \$44.379.600, lo que representó un incremento del 377% frente a 2024; se registraron 200 horas facturadas y 34 estudiantes.

AMADEUS IT GROUP COLOMBIA SAS: obtuvo una facturación de \$35.930.400; se reportaron 150 horas facturadas y 11 estudiantes.

STOLT TANK CONTAINERS COLOMBIA S.A.S: facturó \$32.400.000, reflejando un crecimiento del 231% frente a 2024; se evidenciaron 150 horas facturadas y 14 matrículas.

ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SAS ESP y GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P: registró una facturación de \$63.143.550; se contabilizaron 480 horas facturadas y 20 matrículas.

PFIZER SAS: alcanzó una facturación de \$30.505.000, evidenciando un crecimiento del 164% frente a 2024; se reportaron 215 horas facturadas y 12 matrículas.

APEX TOOL GROUP S.A.S.: Obtuvo una facturación de \$26.700.000; se contabilizaron 150 horas facturadas y 21 matrículas.

Objetivos empresariales y estrategias

En 2025 se dio continuidad a la promoción de paquetes y descuentos estratégicos, incorporando una segmentación más precisa de públicos y ofertas diferenciadas por sede y tipo de programa, lo que permitió optimizar la conversión y fidelización.

Asimismo, se mejoró la comunicación de fechas clave y procesos de pago mediante automatizaciones y recordatorios programados desde HubSpot, mejorando la oportunidad en el recaudo y continuidad de los niveles.

Se institucionalizó el seguimiento a estudiantes, transformándolo en un modelo permanente de acompañamiento, con indicadores de retención y campañas estructuradas de retoma, lo que fortaleció la permanencia y reactivación de usuarios.

En el frente tecnológico y de mercadeo digital, se profundizó el uso de HubSpot y se creó el carrito de compras de IBRACO, como eje central de la operación comercial, integrando reportes de desempeño, trazabilidad de leads y campañas de e-mail marketing. Finalmente, se incrementó y optimizó la inversión en marketing digital lo que fortaleció el posicionamiento y contribuyó al crecimiento general de los ingresos en 2025

De igual forma se fortalecieron las estrategias de gestión comercial mediante la integración de herramientas tecnológicas y acciones de mercadeo orientadas a mejorar la captación y fidelización de estudiantes.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- implementación de campañas segmentadas de promoción académica
- automatización de comunicaciones a través de la plataforma HubSpot
- seguimiento estructurado a estudiantes para mejorar la retención
- fortalecimiento del marketing digital y posicionamiento institucional

Estas acciones permitieron optimizar la captación de estudiantes, mejorar la trazabilidad de leads y fortalecer la continuidad de los estudiantes dentro del programa académico del Instituto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



-
- MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL
 - FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR PARA FUNCIONARIOS Y DOCENTES
 - RECERTIFICACIÓN EN LA NORMA ISO 9001
 - MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS

Aspectos administrativos y de gestión de talento humano:

Certificación en calidad: Como resultado satisfactorio de la auditoría externa de recertificación realizada por el ente certificador ICONTEC, el Instituto logró la renovación por tres años de los certificados del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015 y las Normas Técnicas Colombianas NTC 5555:2011 y NTC 5580:2011.

Este resultado confirma la solidez de nuestro modelo de gestión, la madurez de nuestros procesos y la efectividad de los controles implementados, evidenciando una cultura organizacional alineada con la mejora continua.

La recertificación fortalece nuestra posición institucional, mitiga riesgos operativos y reputacionales, y garantiza a clientes internos, externos y demás partes interesadas la prestación de servicios confiables y pertinentes en respuesta a sus necesidades y expectativas.

El mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad no solo respalda la solidez y eficacia de nuestros procesos institucionales, sino que también ratifica el compromiso del equipo directivo, los coordinadores y de toda la organización con la sostenibilidad, la eficiencia y la generación de valor.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Con el propósito de fortalecer la eficiencia y asegurar la correcta administración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se contrataron los servicios de la firma especializada Pinzón & Castañeda Consultores S.A.S., encargada de la actualización, mantenimiento y acompañamiento técnico del sistema, asegurando su alineación con la normativa vigente.

Como resultado de la gestión implementada, en la autoevaluación anual realizada por la Administradora de Riesgos Laborales Seguros Colmena se alcanzó un nivel de cumplimiento del 97%, indicador que evidencia un alto grado de madurez del sistema, una gestión preventiva efectiva y un adecuado control de los riesgos laborales.

Adicionalmente, se aplicó la evaluación de factores de riesgo psicosocial con el propósito de identificar, evaluar y gestionar condiciones intra y extralaborales que pudieran impactar el bienestar del equipo. Los resultados evidenciaron un nivel de riesgo bajo para la población evaluada, consolidando una gestión preventiva sólida y reafirmando el compromiso institucional con el bienestar, la productividad y la sostenibilidad organizacional.



Bienestar al colaborador: Durante la vigencia el programa de bienestar mantuvo su estructura de gestión basada en ejes estratégicos orientados al fortalecimiento integral del talento humano, contribuyendo al desarrollo de competencias, la motivación y la cohesión organizacional:

Capacitación y formación: En el marco del plan de capacitación anual, y tras la identificación de necesidades formativas, se ejecutaron un total de 18 capacitaciones orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas, pedagógicas y de gestión. Se destacan las siguientes por su alto impacto:

- Diplomado en Power BI, que potenció las capacidades analíticas y de gestión de información del auxiliar contable y el auxiliar de facturación
- Diplomado en finanzas para no financieros, dirigido a la contadora buscó fortalecer la comprensión financiera transversal en la organización.
- Taller Espíritu de Equipo, dirigido a líderes y coordinadores de proceso, enfocado en el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo y generación de sinergias entre áreas.

Estímulos y beneficios: En este eje se consolidaron acciones orientadas al reconocimiento y motivación del talento humano. Entre las principales se destacan.

- Reconocimiento de cumpleaños mediante detalle personalizado o bono redimible, acompañado de un día de permiso remunerado.
- Entrega de detalles institucionales en fechas especiales definidas en el calendario corporativo.
- Actividades de integración en el marco de la celebración de Amor y Amistad y el día del Profesor.
- Jornada de masajes como iniciativa de bienestar físico.
- Reconocimiento a los colaboradores que participaron en el día sin carro y sin moto, promoviendo el uso de medios de transporte sostenibles.
- Participación en la Carrera Deportiva como iniciativa orientada al fomento de hábitos de vida saludable y actividad física.

Integración y convivencia: Con el propósito de fortalecer la sana convivencia y la cohesión del equipo, se realizó una jornada de integración en el Parque de Aventura Makute, ubicado en La Mesa, Cundinamarca.

Esta actividad permitió promover el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y el relacionamiento interpersonal en un entorno diferente al laboral, impactando positivamente el clima organizacional.

Sistema salarial: Con la aprobación de la Junta Directiva, durante la vigencia se implementaron incrementos salariales que oscilaron entre el 7% y el 23%, en función de criterios previamente definidos y alineados con la política institucional.

Este ajuste salarial se consolida como un incentivo económico orientado a fortalecer la estabilidad laboral, reconocer el desempeño y mantener condiciones competitivas en el mercado. Asimismo, refleja el compromiso institucional con el bienestar de los colaboradores y la sostenibilidad del talento humano como eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Mantenimientos y Adecuaciones: Durante el año 2025, el área de Mantenimiento ejecutó un conjunto de actividades orientadas a garantizar la continuidad operativa, la seguridad, la modernización tecnológica y la adecuada conservación de la infraestructura física y tecnológica de la institución.

Sede Centro: Durante el periodo evaluado, se implementaron trece (13) puntos de cableado estructurado para datos y se realizó la configuración del firewall, switches y puntos de acceso (AP), garantizando la protección de la red institucional. Se establecieron canales de acceso segmentados según los perfiles definidos por IBRACO (directivos, administrativos y estudiantes/visitantes), fortaleciendo la seguridad y el control de la información.

Se efectuó la dotación del área de cafetería con una nevera No Frost de 412 litros de doble puerta, horno tostador, dispensador de agua eléctrico y el reemplazo de la cafetera. Adicionalmente, se adquirió la dotación aprobada para las salas 7 y 8, consistente en dos televisores LED de 55" con sus respectivos soportes, dos computadores portátiles con memoria de 8 GB y almacenamiento de 512 GB, una UPS para el centro de datos y un teléfono para la extensión del espacio de coworking.





En cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la sede fue dotada con extintores, camilla y botiquines. Así mismo, se contrató el diseño de la señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia y ubicación de insumos para atención de emergencias, armonizando dicha señalización con el diseño arquitectónico de la sede.

Edificio IBRACO 104

Sistema Hidráulico: Se realizó el cambio integral del sistema de bombeo de agua potable, implementando un diseño moderno con bombas multietapas de alta eficiencia y un tablero de control con variadores de frecuencia, programados para operar con presión constante y caudal variable.



Las obras hidráulicas y eléctricas incluyeron la instalación de nuevas líneas de succión y descarga en acero inoxidable AISI 304, así como la instalación de válvulas, accesorios, tuberías en PVC y la integración con la red existente. Se efectuó la presurización del tanque hidroneumático a 51 psi y la calibración del sistema para operar con un set point de presión constante de 85 psi, garantizando la estabilidad del sistema y la absorción de transitorios hidráulicos.

Los principales equipos instalados fueron dos bombas multietapas verticales de 5.5 HP, un tablero de control automático con alternancia de bombas y un sensor de presión analógico integrado al sistema de control.



Entre los beneficios alcanzados se destacaron la presión constante en toda la red, la eliminación de fluctuaciones, la mejora en la experiencia de los usuarios, la reducción del estrés en tuberías y accesorios, el incremento en la confiabilidad operativa y la optimización del consumo energético mediante el uso de variadores de frecuencia. El sistema cumplió con la NTC 2050 y el RETIE, garantizando condiciones seguras y eficientes de operación.

Mantenimientos Correctivos Hidráulicos

Se realizaron mantenimientos correctivos al sistema de aguas lluvias, programación de variadores para operación automática, presurización del tanque hidroneumático e instalación de manómetros. Adicionalmente, se efectuó mantenimiento a válvulas reguladoras de presión, solenoides por piso, líneas hidráulicas, válvulas de alivio y se ejecutaron adecuaciones para mejorar el acceso a las redes hidráulicas. También se realizaron cambios de tuberías y sistemas de descarga en baños, así como el reemplazo de sensores de descarga.

Se ejecutaron mantenimientos correctivos al sistema contra incendios, incluyendo el motor principal, bomba jockey, sistemas de medición y control, tablero de potencia y manómetros. Las pruebas realizadas evidenciaron un funcionamiento óptimo y mejoras significativas en seguridad y monitoreo.

Así mismo, se realizó mantenimiento a los pozos eyectores, que incluyó lavado, saneamiento, instalación de nueva bomba sumergible, limpieza de válvulas y mantenimiento del tablero de control, recuperando la capacidad operativa del sistema.

Sistema Eléctrico

Se ejecutaron mantenimientos preventivos a la planta eléctrica y a los sistemas UPS, verificando que los parámetros eléctricos se encontraran dentro de los rangos normales de operación. Durante estas actividades se modernizaron las luminarias, reemplazando tecnología fluorescente por iluminación LED con sensores de movimiento, principalmente en salidas de emergencia, oficina comercial y sala de profesores.

Circuito Cerrado de Televisión y Vigilancia

Se modernizó el sistema de videovigilancia, implementando tecnología de alta definición con integración IP y coaxial, optimizando el uso del cableado existente. El sistema quedó con once (11) canales disponibles para futuras ampliaciones.



Ingreso Vehicular – Edificio IBRACO 104

Con el fin de mejorar el acceso a los parqueaderos, se realizó el cambio de adoquines, la demarcación de la zona, la instalación de bolardos y la señalización de prohibido parquear. Adicionalmente, se efectuó mantenimiento a los motores de las puertas y el reemplazo del cableado de los citófonos de acceso.

Anclajes para Trabajo en Alturas

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y la normativa vigente para trabajo seguro en alturas, se implementó un sistema certificado de veinticuatro (24) anclajes tipo anillo en D en acero inoxidable en la cubierta del edificio IBRACO. Se realizaron pruebas de extracción conforme a los requisitos normativos, las cuales fueron calificadas como “Cumple”, quedando los anclajes debidamente certificados e identificados.

Ascensores

Se realizaron mantenimientos preventivos mensuales a los ascensores. Como resultado de estas actividades, fue necesario el reemplazo de tarjetas indicadoras, tarjetas de botoneras, zapatas y deslizaderas de contrapeso, garantizando el correcto funcionamiento y permitiendo la obtención de la certificación anual.

Parque República Federativa de Brasil

En el marco del convenio de adopción del parque, se realizaron labores de mantenimiento al césped y al mobiliario urbano, reposición de canecas, pintura de bancas y postes, mantenimiento a las bases y tubos de iluminación, y renovación de señalización dañada o vandalizada, mejorando el aspecto y la seguridad del parque.



Jardines

Se ejecutó la renovación del sistema de riego de los jardines de la terraza y de la rampa de acceso al edificio, la reposición de plantas, el control del crecimiento vegetal en jardineras de fachada y el control de plagas.

Sistema de Información Tecnológica

Se realizó la migración y administración de los servicios web a infraestructura en la nube, mejorando el rendimiento, la escalabilidad y la disponibilidad de la página web institucional y del aula virtual. Se renovaron los registros de dominio, se actualizaron las plataformas tecnológicas y se fortaleció la infraestructura de equipos mediante mejoras de hardware, renovación de licencias de antivirus, capacitación a los funcionarios y mantenimiento del contrato de soporte técnico.

Renovación de Dotaciones

Como resultado del seguimiento permanente al estado de las dotaciones, se realizó el reemplazo de sillas, soportes, televisores, computadores portátiles, monitores, teléfonos, cafeteras, recarga de extintores y reposición de insumos de botiquines.

Mantenimiento y Adecuaciones Locativas

Se ejecutaron labores de pintura de muros y techos, lavado de alfombras, decapado y sellado de pisos, limpieza de fachadas, mantenimiento de barandas, puertas, cerraduras y cubiertas, adecuaciones en terrazas, control de filtraciones, limpieza de sifones y redes, corrección de humedades, y adecuaciones locativas que permitieron la unión de las salas 7 y 8, ampliando su capacidad de ocupación a veinte (20) estudiantes.



Aspectos Financieros

Desde el área financiera se cumplió con la normatividad vigente de acuerdo con lo siguiente:

- a. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 603 de 2000, la corporación cumple con las normas sobre propiedad intelectual, en especial lo referente a las licencias de Software.
- b. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12 la Corporación cumplió durante el periodo con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social.
- c. De acuerdo con lo establecido en la ley 222 del 95 este informe de gestión, fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

A continuación, se detallan las cuentas más significativas dentro de los Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2025:

- **Capital de Trabajo – Corto Plazo:** IBRACO cuenta con un capital de trabajo de \$1.282 millones, recursos disponibles a corto plazo, para cubrir las necesidades a menos de un año.

- **Crédito Cartera Ordinaria:** Durante el año 2025 se realizaron seis abonos extraordinarios a la deuda del crédito ordinario con el Banco Itaú, en el mes de marzo \$60 millones, en abril \$60 millones, en junio \$60 millones, en julio \$63 millones, en agosto \$60 millones y en octubre \$58 millones, para un total de abono a capital de \$361 millones quedando un saldo de \$227 millones al corte del ejercicio.

- **Patrimonio:** A 31 de diciembre de 2025 IBRACO presenta un saldo de \$14.642 millones, de los cuales \$11.548 millones corresponde a asignaciones utilizadas, \$1.008 millones a asignaciones por utilizar con corte al 31 de diciembre de 2024.

- **Ingresos Operacionales:** Los ingresos operacionales en 2025 ascendieron a \$8.883 millones, superiores en un 18,7% respecto a los \$7.481 millones obtenidos en 2024.

- **Costos:** Los costos alcanzaron un valor de \$3.603 millones, que representan un aumento del 8,4% respecto a los \$3.324 millones en el 2024.

- **Gastos:** Los gastos fijos, muestran un incremento del 26,1% con relación al año anterior, al pasar de \$3.291 millones en 2024 a \$4.151 millones en 2025.

- **Excedente del Ejercicio:** Se obtienen excedentes en el 2025 por \$1.350 millones frente a los \$1.084 millones obtenidos en el 2024 con un aumento de 24,5%, los cuales serán destinados a los propósitos que señale la Junta Directiva.

- **Operaciones celebradas con miembros de Junta y los administradores:** Para los miembros de junta se causó y pagó la suma de \$21 millones por concepto de honorarios. A los administradores se causó por concepto de salarios y vacaciones \$422 millones, prestaciones sociales \$78 millones, seguridad social \$120 millones, bonificaciones \$37 millones y otros \$8 millones.

- **Acontecimientos importantes después del ejercicio:** Se informa que no existieron acontecimientos relevantes después.



ESTADOS FINANCIEROS

3. ESTADOS FINANCIEROS

3.1.

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024
(MILES DE PESOS)

	NOTAS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	1.281.970	1.530.362	-248.392	-16,2%
Inversiones	2	300.000	-	300.000	100,0%
Cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar	3	784.972	564.423	220.549	39,1%
Inventarios	4	127.101	101.968	25.132	24,6%
Otros Activos No financiero Corriente	5	59.248	47.391	11.857	25,0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.553.291	2.244.145	309.147	13,8%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, planta y equipo	6	14.107.635	14.314.783	-207.147	-1,4%
Intangibles	7	99.177	102.054	-2.877	-2,8%
TOTAL NO CORRIENTE		14.206.812	14.416.837	-210.025	-1,5%
TOTAL ACTIVO		16.760.103	16.660.982	99.122	0,6%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Pasivo financiero	8	5.409	7.549	-2.140	-28,4%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	288.499	312.590	-24.091	-7,7%
Pasivos por impuestos corrientes	10	19.825	14.551	5.274	36,2%
Beneficios a empleados	11	167.831	127.620	40.211	31,5%
Otros Pasivos no Financiero Corrientes	12	1.414.854	1.243.888	170.966	13,7%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.896.417	1.706.197	190.221	11,1%
PASIVO NO CORRIENTE					
Pasivos financieros no corrientes	8	221.692	874.500	-652.808	-74,6%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		221.692	874.500	-652.808	-74,6%
TOTAL PASIVO		2.118.109	2.580.697	-462.587	-17,9%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	13	10.000	10.000	0	0,0%
Donaciones	14	65.484	65.484	0	0,0%
Asignaciones permanentes	15	1.007.923	677.145	330.778	48,8%
Inversión en activos fijos		11.548.278	11.582.982	-34.703	-0,3%
Excedente del ejercicio		1.350.128	1.084.494	265.634	24,5%
Adopción por primera vez	16	660.181	660.181	0	0,0%
TOTAL PATRIMONIO		14.641.994	14.080.285	561.709	4,0%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		16.760.103	16.660.982	99.122	0,6%



EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal



MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T



PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

3.2.

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024
 (EN MILES DE PESOS)

	NOTAS	2025	2024	VARIACION	
				ABSOLUTA	%
Ingresos de actividades ordinarias	17	8.882.658	7.481.099	1.401.559	18,7%
Costo de venta	18	3.603.344	3.323.913	279.431	8,4%
RESULTADO BRUTO		5.279.314	4.157.187	1.122.127	27,0%
Gastos Operacionales de Administración	19	4.150.620	3.290.924	859.696	26,1%
Total Gastos Operacionales de Administración		4.150.620	3.290.924	859.696	26,1%
RESULTADO OPERACIONAL		1.128.694	866.263	262.432	30,3%
Ingresos Financieros	20	122.091	148.232	-26.142	-17,6%
Otros Ingresos	21	369.753	376.494	-6.741	-1,8%
Total Ingresos No Operacionales		491.844	524.727	-32.883	-6,3%
Gastos Financieros	22	206.915	251.434	-44.519	-17,7%
Egresos No Operacionales	23	44.430	40.511	3.919	9,7%
Total Egresos No Operacionales		251.345	291.944	-40.600	-13,9%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		1.369.193	1.099.045	270.148	24,6%
Impuesto de renta	24	19.065	14.551	4.514	31,0%
EXCEDENTE NETOS DEL PERIODO		1.350.128	1.084.494	265.634	24,5%


EVERT COLUNGE SANDOVAL
 Representante Legal


MARTHA LASTRA ORJUELA
 Revisor Fiscal
 T.P. 8028-T


PAOLA ESPINEL RAMIREZ
 Contador
 T.P. 165831-T

3.3.

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024
 (EN MILES DE PESOS)

	Fondo Social	Donaciones	Asignaciones permanentes	Inversión en Activos Fijos	Excedentes del Ejercicio	Efecto Conversión NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10.000	65.484	1.029.166	11.444.788	716.166	660.181	13.925.785
Aplicaciones de Excedentes			776.716		-716.166		60.550
Asignaciones utilizadas (Activos)				198.744			198.744
Excedentes fiscales				-60.550			-60.550
Disminución de Asignaciones			-1.128.737				-1.128.737
Excedentes del Ejercicio					1.084.494		1.084.494
Saldo al 31 de diciembre de 2024	10.000	65.484	677.145	11.582.982	1.084.494	660.181	14.080.285
Aplicaciones de Excedentes			1.166.880		-1.084.494		82.386
Asignaciones utilizadas (Activos)				47.682			47.682
Excedentes fiscales				-82.386			-82.386
Disminución de Asignaciones			-836.101				-836.101
Excedentes del Ejercicio					1.350.128		1.350.128
Saldo al 31 de diciembre de 2025	10.000	65.484	1.007.924	11.548.278	1.350.128	660.181	14.641.994



EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal



MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T



PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

3.4.

CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(EN MILES DE PESOS)

	2025	2024
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	1.350.128	1.084.494
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciaciones	336.519	343.765
Amortizacion Intagibles	2.877	2.877
Impuesto de Renta	4.514	1.351
Retiro y baja de Activos Fijos	8.169	15.923
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	1.702.208	1.448.410
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Deudores	-220.549	-294.171
Inventarios	-25.132	-4.363
Diferidos	-11.857	2.226
Obligaciones Financieras (Intereses y para Operación)	-2.140	-553
Cuentas por pagar	-24.091	244.599
Impuestos, gravámenes y tasas	760	0
Obligaciones laborales	40.211	15.744
Pasivos estimados y provisiones	0	0
Otros pasivos	170.966	121.194
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-71.832	84.676
TOTAL EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	1.630.375	1.533.085
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de Inversiones	-300.000	300.000
Adquisición de Activos Fijos	-137.541	-165.492
Adquisición de Intangibles	0	0
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-437.541	134.508
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obligaciones financieras (Amortización)	-652.808	-391.638
Ejecución de asignaciones	-788.419	-929.994
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-1.441.227	-1.321.632
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	-248.392	345.961
Efectivo equivalente al inicio	1.530.362	1.184.400
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL	1.281.970	1.530.362


EVERT GOLUNGE SANDOVAL
Representante Legal


MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T


PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

3.5.

**CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

REVELACIÓN 1. ENTE ECONÓMICO

La **CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO**, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter privado y utilidad pública, constituida el 5 de marzo de 1996 con personería jurídica número 94, otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La Corporación no se halla disuelta y su duración es hasta el 24 de noviembre de 2.094; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y se encuentra ubicada en la Calle 104 No. 15 – 31 de la ciudad de Bogotá, Colombia.

El objeto social es estimular y promover iniciativas y trabajos de naturaleza cultural, con miras a la divulgación de la lengua portuguesa y a la difusión del arte, literatura, ciencias y demás aspectos de la cultura brasileña. En desarrollo de su personería de derecho privado colombiano, podrá celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales y laborales necesarios para sus fines y el incremento de su patrimonio.

La Corporación está vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y cuenta con Licencia de Funcionamiento como Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, expedida por la Resolución 01-150 del 4 de diciembre de 2017, emitida por la Secretaría de Educación de Bogotá.

Los órganos de administración de la Corporación son: Junta Directiva y Representante Legal.

El objetivo de los estados financieros para PYMES, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que sean útiles para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. Los estados financieros que son tomados como base para estas revelaciones, corresponden a una sola entidad y fueron certificados el 09 de marzo de 2026.

REVELACIÓN 1.1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El conjunto de estados financieros y toda la información complementaria son preparados por la administración, junto con el informe de gestión y sus respectivos anexos, para ser autorizados y ponerlos a consideración del máximo órgano social, Junta Directiva, quien autoriza su emisión, y publicación, con corte a 31 de diciembre de cada año, en la reunión que es celebrada una (1) vez al año, dentro de los tres (3) primeros meses del periodo inmediatamente posterior.

REVELACIÓN 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 están presentados en miles de pesos colombianos, reflejan los hechos financieros económicos, han sido preparados de conformidad con lo dispuesto marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, (NIF para Pymes Versión 2009), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y en vigor al 1 de enero de 2014 las cuales fueron adoptadas en Colombia través del Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, reglamentario de la Ley 1314 de 2009. Actualizado mediante el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. La aplicación de las NIIF efectuadas por la entidad no resulta en diferencias entre las NIIF emitidas por el IASB y las IFRS adoptadas por la República de Colombia.

REVELACIÓN 2.1. DECLARACION DE CONFORMIDAD

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual contiene en la Norma de Información Financiera para Pymes aplicable en Colombia.

El Estándar Internacional para Pymes ha sido adoptado en Colombia y representa la administración integral, explícita y sin reservas de la Norma Internacional publica en el año 2009 por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) – IASB.

A partir del 1 de enero de 2017 entra en vigencia en Colombia el Decreto 2496 de 2015, mediante el cual se actualiza la Norma para Pymes. Estamos aplicando la norma para Pymes actualizada en 2015 por el IASB, e incorporada en Colombia por medio del mencionado decreto.

REVELACIÓN 2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO, se expresan en pesos colombianos (COP) moneda funcional y moneda de presentación, el Peso Colombiano (COP), que corresponde a la del entorno económico principal en donde realiza sus operaciones. Esta moneda es la primordialmente interviene, en la determinación de los ingresos y gastos que generan flujos de efectivo para las actividades de operación, inversión y financiación. La información financiera se presenta en pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

REVELACIÓN 2.3. MATERIALIDAD (IMPORTANCIA RELATIVA)

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias lo rodean, incide en las decisiones que pueda tomar en otras evaluaciones, que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla dos de las siguientes características, a saber:

- Que sea probable cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga de la Corporación.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 90% de que suceda o de que no suceda o que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá LA CORPORACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO. El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que el IBRACO deba efectuar con la compra de un bien o servicio.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO considera que una cifra es material cuando representa el 5% o más del total del área del cual forma parte y en cualquier caso si supera 2 SMMLV.

REVELACIÓN 2.4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción que realiza LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA -IBRACO en moneda extranjera se registra, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la de cambio de contado a la fecha de la transacción, entre la moneda funcional t la moneda extranjera. Cualquier moneda distinta al peso colombiano sea moneda EXTRANJERA. Las cifras con origen en otras monedas diferentes del US\$ se convierten al dólar americano y luego se re expresa a COP\$.

Al final de cada periodo sobre el que se informa las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio del cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO mide al costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción; y las partidas no monetarias medidas a valor razonable, las convierte utilizando la tasa de cambio de la fecha en que se mide el valor razonable.

Las diferencias de cambio que surgen de convertir las partidas monetarias, se reconocen en los resultados del periodo en que dichas diferencias se presentan y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera que tenga un comprobante ORI se incluye como un componente de otra perdida global acumulada en el patrimonio neto de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO.

REVELACIÓN 2.5. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Una transacción entre parte relacionada, es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre estas, con independencia de que se asigne o no un valor. LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA -IBRACO revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos de estas operaciones, informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas. Estas transacciones se reconocen de acuerdo con los términos contractuales acordados y se efectúan en condiciones para operaciones similares.

REVELACIÓN 2.6. CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos son clasificados como corrientes y no corrientes, basados en el grado de realización o exigibilidad. Esta distinción sirve para determinar los derechos que se esperan realizar y las obligaciones que se deben liquidar durante y después del período contable de la entidad.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO clasificará un activo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c. espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d. se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

No obstante, la entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

REVELACIÓN 2.7. PRINCIPIOS GENERALES

Los lineamientos generales seguidos por LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO para el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos son los siguientes:

- Los activos son reconocidos en el estado de situación financiera cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad, y además su costo o valor puede ser medido con fiabilidad.
- Los pasivos en el estado de situación financiera, son reconocidos cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Con relación a los ingresos, se registran en el estado de resultados, cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
- Un gasto en el estado de resultados se reconoce, cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

REVELACIÓN 2.8. PERIODO CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO prepara y presenta un juego completo de Estados Financieros comparativos, una vez al año con corte al 31 de diciembre, lo cual comprende:

- Un estado de Situación Financiera (Corriente no Corriente)
- Un estado del Resultado Integral y/o Estado de Resultados por Función
- Un estado de Cambios en el Patrimonio
- Un estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)
- Notas a los Estados Financieros

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, presentará un único estado de resultados y ganancias acumuladas, en lugar del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

Si, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no tiene partidas de otro resultado integral "ORI" en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, pueden presentar solo un estado de resultados o un estado de resultados integral.

En LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, no se presentará información por segmentos, por lo que la NIIF para las PYMES no lo exige, sin embargo, cuando la administración lo requiera para efectos de toma de decisiones, podrá presentarse la información con segmentos.

REVELACIÓN 2.9. HIPÓTESIS NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los Estados Financieros, la dirección de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Cuando la dirección, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres, adicionalmente, cuando LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelara este hecho, junto con las hipótesis sobre

las que han sido elaboradas, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

REVELACIÓN 2.10. BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

REVELACIÓN 2.11. POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

a. Cambios en Políticas Contables

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO establece que sólo se modificará una política contable si ello:

- Es requerido por cambios a esta NIIF, o
- Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros hechos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

En general, los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente.

Qué no constituye cambios en las políticas contables:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

b. Cambios en estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en los períodos futuros a los que afecte.

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

c. Corrección de errores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- Re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

La corrección de errores materiales se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los

activos, pasivos y patrimonio del primer período que se presente en los estados financieros. Es decir, que se modificará toda la información comparativa.

REVELACIÓN 2.12. USO DE ESTIMADOS (PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO solo reconoce una provisión cuando existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento de una obligación. Para el reconocimiento de una provisión, se deben identificar cualquiera de los siguientes hechos:

- La entidad tiene una obligación legal o implícita, que surja de un evento pasado,
- El monto puede ser estimado con fiabilidad, y
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no es reconocida porque no cumple una o ningunas de las condiciones para ser provisión, se requiere revelar un pasivo contingente a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Por último, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no reconoce un activo contingente como un activo. Solo revela información sobre un activo contingente, cuando es probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros es prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

REVELACIÓN 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

REVELACIÓN 3.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.1.1. ACTIVOS FINANCIEROS

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO en la elección de política, optara por aplicar lo previsto en la Sección 11 y 12 de la NIIF para las Pymes en su totalidad, para contabilizar todos sus instrumentos financieros (Activos Financiero y Pasivos Financieros), para los instrumentos de patrimonio aplicara la sección 22.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalente de efectivo
- Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por Cobrar
- Inversiones

Los activos financieros son medidos inicialmente al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero.

Los costos de transacción incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluidos los empleados que actúen como agentes de venta, si dichos costos son incrementales), asesores, comisionistas e intermediarios; tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos por transferencia y otros derechos. Las comisiones dentro de los costos de transacción incluyen aquellas que forman una parte integrante de una participación que se genera con el instrumento financiero resultante.

Los costos de transacción se tomarán cuando superen el 5% del valor del instrumento financiero.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito con el que se adquirieron.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

REVELACIÓN 3.1.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los depósitos bancarios a la vista y las inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos; son reconocidas como equivalentes de efectivos las transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden fácilmente convertir en una cantidad determinada de efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor; el efectivo y equivalente de efectivo se reconoce por su valor razonable.

En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos en LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación. Si la restricción llegara a tener un plazo que se alargue más allá del ciclo contable ordinario de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, estas cuantías se consideraran como activos no corrientes.

REVELACIÓN 3.1.1.2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Para LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, las cuentas por cobrar son un instrumento financiero, que significa un contrato que da lugar a un activo financiero.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

CLIENTES

Las cuentas por cobrar a clientes luego de su reconocimiento inicial serán medidas al costo menos el deterioro de los activos financieros.

Todas las cuentas por cobrar a clientes cuyo plazo pactado o la condición de pago supere los 360 días, (12 meses) y no se cobre intereses o el interés cobrado es menor que el valor de mercado, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva

correspondiente al interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera para Microcrédito y crédito de consumo.

Para el cálculo del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva, se procederá así:

- Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para hallar la tasa de interés apropiada, IBRACO podrá utilizar la tasa de interés fija o variable con la duración aproximada al saldo por cobrar, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

DETERIORO PARA LAS CUENTAS POR COBRAR

Al final de cada período la Dirección evalúa si existe evidencia objetiva de que sus cuentas por cobrar han sufrido deterioro del valor de los activos financieros que se midan cual se debe calcular y registrar por el importe por concepto de deterioro.

La entidad podrá realizar la reversión del deterioro de las cuentas por cobrar siempre y cuando las condiciones del activo financiero hayan cambiado y el valor del registro no lo contenga.

INDICADORES DE DETERIORO

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o entre en forma de reorganización financiera.
- e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía

identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Para llevar a cabo la determinación del deterioro se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

- **Análisis Individual:** Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta presente vencimiento igual o superior a 180 días y que supere individualmente el valor equivalente a dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2SMLMV).

Para las cuentas que de forma individual no sean significativas, éstas serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

- **Análisis Colectivo:** Si LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

IBRACO puede tener informes y estadísticas sobre los porcentajes reales. Las cuentas por cobrar por créditos a empleados son recaudadas mensualmente por medio de deducciones de nómina, por lo tanto, son saldos en su mayoría cobrables según las condiciones pactadas.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados VP (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva corresponde al interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera para Microcrédito y crédito de consumo.

REVELACIÓN 3.1.1.3. INVERSIONES – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La política que se aplicará a la contabilización de las Inversiones que no son asociadas ni negocios conjuntos, es la política de Instrumentos Financieros, sección 11 Instrumentos Financieros.

IBRACO reconocerá una Inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta como un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Donde la Corporación tiene en cuenta los siguientes criterios:

- **Seguridad:** Invertir solo en entidades sometidas a vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y con calificación AA+ como mínimo.
- **Rentabilidad:** Evaluar las diferentes alternativas de inversión que estén en el momento y comparar las tasas de interés que se proponen según la clase de inversión, el monto a invertir, el plazo y la calificación de la entidad donde se va a invertir, solicitando varias cotizaciones a entidades de similar categoría para tomar la mejor decisión.
- **Liquidez:** Evaluar los flujos de caja de manera que los plazos y el tipo de inversión a elegir permita contar con la liquidez requerida para funcionar adecuadamente, en lo posible realizar una proyección del flujo de caja.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente una Inversión como activo financiero se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de las Inversiones que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, IBRACO medirá las Inversiones de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en resultados sea ganancia o pérdida.

Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

REVELACIÓN 3.1.1.4. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Se reconocerá un activo por impuesto cuando haya una alta probabilidad de que exista un flujo de efectivo futuro a favor de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, por este concepto, y además exista certeza frente al valor que se espera recibir por parte de la autoridad tributaria competente a nivel nacional, distrital o municipal. Lo anterior siempre que IBRACO tenga la intención de solicitar compensación o devolución de estos recursos.

Acorde con los requerimientos y exigencias de la ley y la autoridad tributaria y aduanera competente, IBRACO elaborará periódicamente las declaraciones de impuestos con el fin de determinar el monto definitivo de cada una de las cuentas de impuestos. Si la diferencia obtenida es negativa se tendrá un saldo a favor exigible como compensación o devolución. Son estos saldos los que se revelarán en informes financieros bajo NIIF como cuentas por cobrar al Estado por concepto de impuestos y contribuciones. Si la diferencia obtenida es positiva la Corporación revelará una cuenta por pagar al Estado por impuestos y contribuciones.

REVELACIÓN 3.2. ACTIVOS NO FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.2.1. INVENTARIO

Inventarios son activos:

- a. Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones
- b. En proceso de producción con vista a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Medición inicial

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso, determinado según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los terceros.

Para realizar la adquisición de la mercancía, se reconoce inicialmente el inventario al costo de adquisición:

Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos y no se capitalizaran al inventario.

Medición Posterior

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Para hallar la medición posterior, se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los costos de venta y el valor neto en libros.

Deterioro del valor de los inventarios

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO en cada fecha sobre la que se informa evaluará si ha habido algún indicio de deterioro del valor de los inventarios.

Se realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, en el caso que se haya deteriorado el valor del inventario, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce inmediatamente en resultados "gasto".

REVELACIÓN 3.2.2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b. Se esperan usar durante más de un periodo.

Esta política aplica para aquellos activos que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO posee para la producción de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos y/o tome en arriendo siempre y cuando tenga el control y el riesgo de estos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el

tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- **Terrenos:** Lo constituyen todos los bienes raíces que posee LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO tanto en uso como en derecho, no están sujetas a depreciación ni agotamiento, para estos activos no aplica la definición normal de vida útil ya que su misma posesión genera beneficios a la Corporación.
- **Edificaciones:** Son todas aquellas construcciones en propiedad y uso en desarrollo del objeto social de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO para las cuales debe ser determinada su vida útil.
- **Propiedades de inversión:** Aplica en esta sección si su valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.
- **Equipos de computación y comunicación:** Estos bienes tangibles destinados para las actividades administrativas y los equipos de cómputo que son utilizados por el personal de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO y de los cuales se revisa periódicamente su grado de obsolescencia y se depreciarán por el método de línea recta.
- **Muebles y equipos de oficina:** Está conformado por los bienes mobiliarios (escritorios, gavetas, armarios, sillas, archivadores, entre otros.) se estimará por el tiempo que la corporación vaya a emplearlo su depreciación se realizará por línea recta.
- **Maquinaria y equipo:** Son bienes tangibles destinados a la producción y venta de mercancías o servicios propios del giro del negocio de los cuales estima que su tiempo de uso o consumo sea prolongado, conformado por maquinaria y equipo, herramientas, moldes, adaptaciones o mejoras, y otros de este tipo para la determinación de la vida útil de estos LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO evaluará sus características técnicas, mantenimiento y modos de uso para aplicar la depreciación en línea recta.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un año (1), y que su valor es inferior a cincuenta (50) unidades de valor tributario (UVT). Estos bienes pueden registrarse como propiedad, planta y equipo y se depreciarán durante el mismo ejercicio contable.

Además, el reconocimiento de propiedad planta y equipo se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de la Corporación y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor (Proceso solo para Importaciones). Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la bodega del proveedor, se entiende recibido a satisfacción por LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, en el momento en que es recibido, y a partir de dicho momento los riesgos son asumidos por el comprador.

Si el acuerdo establece que el activo se entrega en las instalaciones de IBRACO, se entiende como recibido cuando se ubique en el interior de la Corporación.

El responsable de la adquisición de propiedad planta y equipo deberán informar a contabilidad de la recepción de dichos activos en el momento que se realice. Esta comunicación deberá realizarse vía correo electrónico en el cual se adjunta escaneado el documento formal de entrega por parte del proveedor (Factura, remisión, orden de entrega, entre otros).

Medición Inicial

La corporación medirá un elemento de Propiedades, Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2016.

Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la corporación cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Medición Posterior

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. En un eventual caso de financiamiento directo de un activo, respecto de los intereses estos costos deben registrarse como un gasto y no se capitalizarán.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Depreciación

La depreciación de Propiedad, Planta y Equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes. Los métodos de depreciación, las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Conceptos	Rango - Años
Maquinaria y equipo (Componente de Edificio)	Vida Útil (20) años Vr Residual 1%
Maquinaria y equipo (Componente de Edificio)	Vida Útil (10) años Vr Residual 1%
Muebles y enseres	Vida Útil (12) años Vr Residual 1%
Equipo de seguridad	Vida Útil (12) años Vr Residual 1%
Equipo de oficina	Vida Útil (12) años Vr Residual 1%
Equipo de sistema de información y Comunicación	Vida Útil (5) años Vr Residual 1%
Edificios	Vida Útil (40) años Vr Residual 10%

Para la maquinaria y equipo estará sujeta a la vida útil determinada en la ficha técnica del producto o por parte del proveedor.

Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto no son objeto de depreciación.

Importe Depreciable y Periodo de Depreciación

IBRACO distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa. Si estos indicadores están presentes, IBRACO revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil. LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO contabilizará el cambio en el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

Para determinar la vida útil de un activo, IBRACO deberá considerar los siguientes factores:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras tecnológicas, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de Depreciación

La corporación seleccionará como método de depreciación el método de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, se revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. IBRACO contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

Deterioro del Valor, Medición y Reconocimiento

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado su valor, esto puede indicar que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos.

La Corporación reconoce una pérdida por deterioro, cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, ese valor se registra inmediatamente en resultados.

Valor Residual

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre del uno por ciento (1%), a excepción de los Edificios que será del 10%, en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Baja en cuentas

IBRACO dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando disponga de él
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por las siguientes circunstancias:
 - ✓ Pérdida
 - ✓ Robo
 - ✓ Daño
 - ✓ Obsolescencia

IBRACO determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Mantenimiento y Reparaciones

Para el reconocimiento se deberán clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

- ✓ **Mantenimiento o reparación preventivo y correctivo normal, y sin modificación de vida útil:** serán reconocidos como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.
- ✓ **Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil:** comprenderán las actividades cuyo costo sea igual o superior a 2 SMMLV, y que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplían la vida útil del activo. La determinación de la ampliación de la vida útil deberá estar soportada, en un memorando interno previo concepto técnico emitido por la Corporación donde se encuentra el activo, y donde se establezca: los años en que se amplía la vida útil del activo, y donde se establezca que es menos costoso hacer dicho mantenimiento mayor que comprar un activo nuevo. Este deberá ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y será depreciado (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.

Las partes y piezas que se cambian y se retiran físicamente del activo, deberán ser descargadas por su costo neto en los libros, reconociéndolo como gastos por mantenimiento y simultáneamente la nueva parte o pieza se capitalizará al activo. Si no fuera posible su identificación, el valor de la reparación del activo deberá ser

tratado y reconocido como gastos. Si por cualquier circunstancia se suspende la reparación del activo, todas las erogaciones efectuadas mientras duren la suspensión, relacionadas con la reparación, se cargarán a gastos o costos.

Activos que no están listos para ser usados

Son todos aquellos activos tangibles que de acuerdo con sus características y/o forma de negociación, requieren de un proceso "ACTIVOS QUE NO ESTÁN LISTOS PARA SER USADOS", adicional, para que estén listos para su uso por parte de la Corporación. Bajo esta operación, el activo en su esencia no sufrirá modificaciones.

Cuando el activo ha llegado al sitio en el cual será utilizado (*activo en tránsito*) o han concluido los procesos de *construcción o montaje*, se deberá trasladar a las cuentas respectivas de propiedad, planta y equipo debido a que se asume que están listos para su uso, independientemente de que entren en uso en forma inmediata o no; si están listos para el uso iniciará su período de depreciación.

REVELACIÓN 3.2.3. ARRENDAMIENTOS

REVELACIÓN 3.2.3.1. Arrendamiento Financiero

BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Reconocimiento

IBRACO considerará un leasing como arrendamiento financiero siempre que se cumpla con cualquiera de las dos (2) siguientes características:

- a. Que al inicio del contrato se pacta que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO tiene la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, esto es, menor o igual al 10% del valor del bien.
- b. Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones más la opción de compra, representen no menos del 90% del valor razonable del activo arrendado.

Los bienes que se han recibido bajo arrendamiento financiero se reconocen en el momento en que se inicia el contrato, lo cual coincide con la fecha en que se recibe el bien objeto del contrato. Se reconocen como un activo en las cuentas contables correspondientes a activos adquiridos en arrendamiento financiero y un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los cánones y opciones de compra

pactados, calculados a la fecha de iniciación del contrato y descontados éstos a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Medición

Si LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reconoce el activo por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, que resulta de la tasa interna de retorno (TIR) del flujo de caja del contrato de arrendamiento, compuesto por las cuotas a pagar y cuyo valor inicial es el valor razonable del activo.

No se tendrán en cuenta en los flujos de caja los gastos por: mantenimiento, impuestos, seguros y similares.

Las comisiones y otros gastos legales en los que se incurra para la celebración del contrato se capitalizarán al valor reconocido como activo siempre y cuando excedan de diez (10) SMLMV del valor del contrato.

Las cuotas que se pacten periódicamente (según lo establecido en el contrato) se deben separar en dos (2) partes: abono a capital e intereses financieros (normalmente esta separación se establece desde la firma del contrato y de acuerdo con lo establecido en las condiciones de éste). Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá así:

- a. Los gastos que están siendo cobrados relacionado con los impuestos, mantenimiento, seguros y otros se reconocerán en el Estado de Resultados en el periodo correspondiente.
- b. El diferencial entre el canon mensual y los gastos determinados en el literal anterior, se separa en intereses y abono a la deuda así:
 - Intereses del periodo, los cuales deben ser distribuidos entre los periodos del plazo del arrendamiento, de tal forma que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente por amortizar.
 - Los pagos extraordinarios no pactados inicialmente, se reconocen como gastos o costos en los períodos en que sean incurridos; y
 - El abono a la deuda, los cuales serán un menor valor de la deuda contraída (pasivo financiero) y reconocida al inicio del contrato.

Todo lo relacionado con el mantenimiento del bien, repuestos y reparaciones, debe seguir el tratamiento indicado en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NIIF para PYMES.

REVELACIÓN 3.2.3.2. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Se reconoce en el Estado de Resultados del Período el valor correspondiente a la alícuota, pactada en el contrato de arrendamiento, una vez cumpla las características de la definición como gasto y a su vez será reconocido como un pasivo corriente.

REVELACIÓN 3.2.4. PAGOS POR ANTICIPADO

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO reconoce un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes o servicios.

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable que IBRACO obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- El importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que IBRACO obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Amortización

Los pagos por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa con cargo a la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal, la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del pago por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Retiro o baja en cuentas

La baja en cuentas de un pago por anticipado se puede dar a causa de un reintegro, que comprende el valor de la recuperación por la terminación anticipada de los compromisos contractuales. Esto da lugar, según lo acordado previamente con el tercero, a una recuperación del dinero correspondiente al periodo que no cubrirá el gasto pagado por anticipado.

Su baja en cuentas se debe efectuar en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Se notifica al tercero que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO no hará uso de beneficios económicos futuros,
- Es probable obtener el reintegro de los valores pre-pagados no usados y
- Su valor es cuantificable (determinado por el valor acordado entre las partes que debe corresponder al monto cuyos beneficios futuros no serán utilizados teniendo en consideración el período del prepago aún no transcurrido). El reembolso que se recibe en forma inmediata cancelará la cuenta de pagos por anticipado con cargo a la cuenta de disponible.

REVELACIÓN 3.2.5. ACTIVOS INTANGIBLES

Se aplica en el reconocimiento y medición inicial de los activos intangibles tales como programas de cómputo, licencias, derechos y otros activos intangibles.

Reconocimiento y medición inicial

La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede medir con fiabilidad, y que el activo no sea resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medirá inicialmente el intangible al costo.

Reconocerá como intangibles las licencias, software, derechos, entre otros. Siempre y cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros y puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición Posterior

La corporación posteriormente medirá los activos intangibles al costo menos la amortización acumulada o pérdida por deterioro. La empresa amortizará los activos intangibles bajo el método de línea recta.

REVELACIÓN 3.2.6. DETERIORO - ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Reconocimiento

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros excede del importe que se puede recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Por consiguiente, se presenta una pérdida por deterioro.

Análisis de indicadores

IBRACO evaluará si alguno de sus activos presenta indicios de deterioro de valor, como mínimo una vez al año y antes del cierre contable anual. Si así fuere, deberá estimar el valor recuperable para cada activo. Para realizar la evaluación de deterioro, se analizarán los siguientes lineamientos y de cumplirse mínimo dos (2) características siguientes, se procederá a realizar el cálculo del valor recuperable.

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado de los activos adquiridos hace menos de tres (3) años ha disminuido un 50% con respecto al precio que canceló LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, por el mismo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado o sector económico en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Ejemplo de lo anterior pueden ser restricciones como la prohibición de venta del activo, venta a un precio establecido, prohibiciones en el uso o modificación del bien, caídas del mercado inmobiliario, disposiciones de nuevos gobiernos como por ejemplo Planes de Ordenamiento Territorial.

Fuentes internas de información:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de algún activo. Por ejemplo, una máquina ha sufrido una avería, pero todavía puede funcionar, aunque no tan bien como lo hacía antes.

- Durante el año, han tenido lugar cambios significativos en el alcance o en la manera en que se usa el activo, que afectan desfavorablemente a la corporación. Por ejemplo, la corporación debe incurrir en gastos de mantenimiento mayores a los normalmente presupuestados.
- Durante el año, algún activo no se encuentra operando, o esta ociosa, o en planes de interrupción o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, o se encuentran en planes de venta o disposición de otra vía del mismo. Por ejemplo, la corporación considera que es más rentable la venta del activo que su uso en la actividad de operación.
- Cambios en el desempeño económico del activo, o que la tendencia del rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. Por ejemplo, una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, la depreciación y el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

En casos de existir los indicios de deterioro, IBRACO determinará el valor razonable sobre sus propiedades, planta y equipo. Si se evalúa que un elemento no proporcionará más beneficios (Ejemplo equipos de cómputo y equipos de oficina), el valor neto se dará de baja directamente al resultado.

Reconocimiento y medición

Reconocimiento de pérdida por deterioro de valor

El reconocimiento del deterioro del valor es coherente con el punto de vista según el cual, en los estados financieros con propósito general, los activos no deben

registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso. (Se toma como referencia el mayor valor entre el valor de uso y el Valor razonable menos costos estimados de venta).

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. El valor recuperable se hallará siguiendo los lineamientos del numeral del cálculo del valor razonable.

El reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor, se efectuará contra un gasto en el estado de resultados del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo a lo indicado en *la política contable de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles*. Cualquier pérdida por deterioro de valor, en los activos revaluados, se tratará como una disminución de la revaluación efectuada.

Una pérdida por deterioro de valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, una pérdida por deterioro de valor de un activo revaluado se reconocerá en la cuenta respectiva del patrimonio, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el valor del superávit de revaluación para ese activo. Esta pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo revaluado, reduce el superávit de revaluación del activo, correspondiente.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

IBRACO evalúa al final de cada cierre contable anual, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO estimará de nuevo el valor recuperable del activo.

Análisis de Indicadores

Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor, reconocida en períodos anteriores para un activo, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, IBRACO considerará, como mínimo dos (2) de los indicadores

Reconocimiento de la reversión

Se revertirá la pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores para un activo si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el valor recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, el registro contable corresponderá a un aumento en el valor en libros del activo, hasta su valor recuperable. Dicho incremento se conocerá como una reversión de una pérdida por deterioro de valor.

La reversión de una pérdida por deterioro de valor en un activo se reconoce inmediatamente en el estado de resultados del período o en las ganancias retenidas (para reversión de pérdidas de años anteriores), a menos que los activos sean medidos posteriormente según su valor revaluado, de acuerdo con lo indicado en *la política contable de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles*. Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de valor en un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento por revaluación.

REVELACIÓN 3.3. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y en el caso de préstamos y créditos se analiza si existen al momento inicial costos de transacción directamente atribuibles que puedan afectar el cálculo de tasa interés efectivo.

La valoración posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

REVELACIÓN 3.3.1. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Préstamos que devengan intereses (Pasivos financieros).

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente por su valor razonable, netos de los costos en que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

REVELACIÓN 3.3.2. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Para IBRACO las cuentas por pagar son un instrumento financiero, que significa un contrato que da lugar a un pasivo financiero.

Los pagos y partidas por pagar son pasivos financieros determinables. Estos pasivos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos cualquier costo de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del pasivo financiero.

Los costos transaccionales se reconocerán en el evento que estos sean superiores al 5% del pasivo financiero.

IBRACO reconoce:

- Un pasivo cuando surgen obligaciones exigibles de desembolsar recursos por compromisos acordados con el proveedor, como contraprestación de los bienes o servicios recibidos a valor razonable.
- Un pasivo cuando surgen obligaciones exigibles de desembolsar recursos a empleados por legalizaciones de gastos.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y partidas por pagar se miden al valor razonable o precio de la transacción, de la siguiente manera:

- Proveedores y Cuentas por pagar: Representa los valores que se esperan desembolsar en dinero por la compra de bienes o por prestación de servicios.

REVELACIÓN 3.4. PASIVOS NO FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.4.1. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Para IBRACO los pasivos por impuestos corrientes correspondientes al periodo presente y a los anteriores, deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados.

Los pasivos corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

REVELACIÓN 3.4.2. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Impuesto de Renta

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa del impuesto a la renta establecida en las normas tributarias vigentes, sobre la ganancia neta gravable del ejercicio.

El gasto por impuesto a la renta, comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar, el cual se reconoce como gasto del periodo.

IBRACO contabiliza el impuesto a la renta especial sobre la base de la renta de gastos no procedentes imponible determinada según las normas establecidas en la ley del impuesto a la Renta (20%).

Impuesto Diferido

Los Impuestos diferidos se reconocen utilizando el método del balance sobre las diferencias de los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales, el pasivo por impuesto diferido se reconocerá por las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y que se espera que se reviertan en el futuro previsible.

Reconocimiento inicial de un activo o pasivo Diferido En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calcularán a las tasas tributarias vigentes para el año en el cual se espere revertir tales diferencias.

El valor en libros de los activos y pasivos diferidos se revisará al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensarán cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

REVELACIÓN 3.4.3. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

REVELACIÓN 3.4.3.1. Ingresos Recibido por Anticipado

En estas cuentas contables se reconocen los dineros recibidos por LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, de terceros, para realizar actividades específicas o que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, reconocerá un ingreso recibido por anticipado o de terceros al valor razonable por la contraprestación recibida, y como contrapartida al efectivo y equivalente del efectivo.

Corresponden a valores que serán cancelados en el corto plazo (menos de 12 meses) y no superan la vigencia, por lo tanto, se reconocen posteriormente a su valor nominal, sin valorarlos al costo amortizado.

REVELACIÓN 3.4.3.2. Avances y Anticipos Recibidos

Estas obligaciones deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido.

Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido por parte de la entidad contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

REVELACIÓN 3.5. BENEFICIOS A EMPLEADOS

REVELACIÓN 3.5.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas al valor razonable y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee o se reconoce como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades planta y equipo cuando se requiera.

IBRACO reconoce un pasivo por las obligaciones legales que surgen de los contratos según las leyes laborales colombianas. Se estiman y registran aquellas obligaciones que tengan alta probabilidad de generar salida de recursos (Pago) y se puedan medir con fiabilidad.

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la corporación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados a los que se hace referencia en esta política son: beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Reconocimiento y medición

La corporación reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Corporación durante el período que se informa

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Corporación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso de efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra sección de las NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como:

- a. sueldos, salarios, prestaciones sociales y pagos a seguridad social;

- b. permisos remunerados, tales como vacaciones licencias etc.

La corporación corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos individuales de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

REVELACIÓN 3.6. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente es un derecho de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA – IBRACO.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

REVELACIÓN 3.7. PATRIMONIO

REVELACIÓN 3.7.1. RESERVAS – ASIGNACIONES PERMANENTES

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La asignación permanente constituye una apropiación de las utilidades autorizadas por la asamblea para la actividad meritoria y o para la adquisición de propiedad, planta y equipo o para inversiones que tengan relación con la actividad meritoria.

REVELACIÓN 3.8. INGRESOS

REVELACIÓN 3.8.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Sección 23 Ingresos actividades ordinarias aplicará al ingreso

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de servicios de enseñanza de la lengua portuguesa y española, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación de la misma a la fecha del cierre, cuando su resultado puede ser estimado con fiabilidad. Los ingresos y actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno.

En concordancia con el reconocimiento de los ingresos por servicios prestados por las Corporaciones dedicadas a la enseñanza, las NIIF permiten que: el Ingreso de actividades ordinarias debe reconocerse repartiéndolo a lo largo de todo el periodo que cubra la docencia acordada.

REVELACIÓN 3.8.2. OTROS INGRESOS

Estos ingresos se presentarán por operaciones tales como diferencia en cambio por efectos de la tasa representativa del mercado (TRM) y otros ingresos por recuperación de costos y gastos, relacionados con operaciones que no son ingresos ordinarios.

La Corporación excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la Corporación.

REVELACIÓN 3.9. COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los costos y gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos del periodo sobre el que se informa, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Los costos y gastos incurridos en las operaciones de actividades ordinarias son reconocidos por el sistema de causación al momento de recibir el bien o el servicio. Los costos asociados a los proyectos operativos de la corporación se registran en la medida que avanza el proyecto.

Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera. Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Los costos y gastos se reconocen en el momento en que ejecuta la prestación del servicio o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico.

Los gastos de la corporación se presentan en forma desglosada, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la corporación, lo que proporciona una información fiable y más relevante.

REVELACIÓN 3.10. GASTOS FINANCIEROS

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta, dividendos en acciones preferenciales clasificadas como pasivos, pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales) y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados y las reclasificaciones de los montos reconocidos anteriormente en otro resultado integral.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

3.6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.6. NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La discriminación del efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	2025	2024
Caja menor	1.500	1.500
Caja general	9.363	0
Banco Bogotá Cta. Corriente	14.576	4.378
Bancolombia Cta. Corriente	232	1.459
Bancolombia Cta. Ahorros	24	19
Davivienda Cta. Corriente	10.206	55.893
Davivienda Cta. Ahorros	58.194	63.346
Itaú Cta. Corriente	99.371	70.322

ESTADOS FINANCIEROS

Itaú Cta. Ahorros	11.644	39.677
Mercado pago	8.085	0
TOTAL	213.195	236.593

EFFECTIVO RESTRINGIDO

Fideicomisos Davivienda	576.001	601.951
Fideicomisos Itaú	492.775	691.818
TOTAL	1.068.775	1.293.769

La corporación registra como efectivo restringido el valor del fideicomiso para garantizar el uso de las asignaciones permanentes. Esta política restrictiva es interna y no obedece a restricciones de tipo legal para el manejo de la cuenta. A la fecha las cuentas se encuentran libres de embargos y pignoraciones.

3.6. NOTA 2 INVERSIONES

	2025	2024
Certificados de deposito	300.000	0
TOTAL	300.000	0

Al cierre del 2025 la corporación cuenta con un CDT en el Banco Itaú fecha de apertura 28/11/2025 y vencimiento el 28/02/2026 con tasa efectiva del 9.46%.

3.6. NOTA 3 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos para el Estado de la Situación Financiera de las cuentas por cobrar son:

	2025	2024
Clientes nacionales	562.206	274.490
Anticipo y avances	36.705	4.583
Ingresos por cobrar	180.605	277.253
Anticipo de impuestos	5.457	8.097
	784.972	564.423

Las cuentas de clientes están todas dentro del rango de nuestras políticas NIIF por lo tanto no se produce deterioro de cartera para el periodo 2025. Los clientes más representativos con corte a 31 de diciembre de 2025 son Avianca \$218 millones, Municipio de Uribe \$48 millones, U. Tadeo \$27 millones, Colegio Anglohispano \$26 millones y Pfizer \$26 millones, estos cinco clientes representan el 70% del total de

cartera. Los anticipos y avances se deben a pagos realizados a los proveedores por servicios futuros prestados. Los ingresos por cobrar son las horas dictadas y reconocidas como ingreso y que al cierre del año no han sido facturadas por procesos internos de las entidades, en este rubro tenemos a Avianca \$70 millones, Pes Colombia \$34 millones y Banco Corbanca \$24 millones, estos tres clientes representan el 71% de esta cuenta.

En los anticipos de impuestos se encuentran registradas las retenciones en la fuente practicadas en 2025 por parte de la Fiducia Davivienda \$1 millones y Fiducia Itaú \$4 millones. Estos valores se cruzarán con el impuesto de renta del año 2025.

3.6. NOTA 4 INVENTARIOS

	2025	2024
Mercancías no fabricadas	127.101	101.968
	127.101	101.968

Este inventario corresponde a textos y material de apoyo medidos al costo. Se realizó inventario físico con la persona responsable del Departamento Académico y verificado por Contabilidad.

3.6. NOTA 5 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros activos por conceptos de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado (seguros)	10.090	14.840
Cargos diferidos (programas para computador, licencias)	49.158	32.552
	59.248	47.391

Estos gastos pagados por anticipado son amortizados a un año, actualmente tenemos la póliza todo riesgo y de responsabilidad civil que termina en junio de 2026, adicional póliza de responsabilidad Directivos que finaliza en mayo de 2026. Los cargos diferidos que corresponden a las licencias Siigo, Windows, Office, Zoom, Yeapdata, Hubspot y Q10, amortizadas entre uno y tres años.

3.6. NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de los elementos de propiedad, planta y equipo:

	2025	2024
Terrenos	4.011.797	4.011.797
Edificio	11.382.343	11.382.343
Maquinaria y Equipo (componentes)	604.022	558.367
Equipos de oficina	466.109	447.703
Equipo de computación y comunicación	270.635	236.258
Obras de Arte	59.459	59.459
Biblioteca	54.980	47.465
Depreciaciones	-2.741.708	-2.428.608
	<u>14.107.635</u>	<u>14.314.783</u>

La compra del terreno y la construcción del edificio se realizó con las asignaciones permanentes existentes en la fecha de compra y su saldo fue financiado con Banco Davivienda. En el 2025 se compraron equipos y maquinaria por valor de \$56 millones, muebles y enseres por \$23 millones, equipos de computación y comunicación por \$52 millones y libros por \$7 millones. De estas compras \$48 millones fueron pagados con asignaciones permanentes aprobadas por medio de Acta No. 146 de Junta Directiva.

ESTADOS FINANCIEROS

TIPO DE ACTIVO	COSTO HISTÓRICO	ACTIVOS - CONTABLE		
		VALOR A 31/12/2024	ADICIONES (RETIROS)	VALOR A 31/12/2025
TERRENOS				
Urbanos	4.011.796.568	4.011.796.568		4.011.796.568
TOTAL TERRENOS	4.011.796.568	4.011.796.568	0	4.011.796.568
EDIFICACIONES				
Poseído todo el año	8.370.427.166	8.370.427.166		8.370.427.166
Obras adicionales	228.987.359	228.987.359		228.987.359
Piso 2	1.046.934.396	1.046.934.396		1.046.934.396
Piso 3	1.657.870.405	1.657.870.405		1.657.870.405
Obras adicionales activos financieros	78.123.497	78.123.497		78.123.497
TOTAL EDIFICACIONES	11.382.342.823	11.382.342.823	0	11.382.342.823
MAQUINARIA Y EQUIPO (10 años)				
Equipos	32.077.533	32.077.533		32.077.533
Adquiridos en el año				
Adquiridos en octubre			55.930.000	55.930.000
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	32.077.533	32.077.533	55.930.000	88.007.533
MAQUINARIA Y EQUIPO (20 años)				
Equipos	526.289.926	526.289.926		526.289.926
Dados de baja				
Dados de baja octubre			-10.275.603	-10.275.603
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	526.289.926	526.289.926	-10.275.603	516.014.323
GRAN TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	558.367.459	558.367.459	45.654.397	604.021.856
EQUIPO DE OFICINA				
Muebles y enseres	447.702.968	447.702.968		447.702.968
Dados de baja				
Dados de baja marzo			-2.053.360	-2.053.360
Dados de baja diciembre			-2.087.364	-2.087.364
Adquiridos en el año				
Adquiridos en enero			699.900	699.900
Adquiridos en marzo			1.368.950	1.368.950
Adquiridos en abril			3.497.099	3.497.099
Adquiridos en mayo			829.900	829.900
Adquiridos en junio			2.699.900	2.699.900
Adquiridos en julio			4.799.800	4.799.800
Adquiridos en noviembre			8.381.799	8.381.799
Adquiridos en diciembre			269.900	269.900
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	447.702.968	447.702.968	18.406.524	466.109.492
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN				
Equipos	236.258.034	236.258.034		236.258.034
Dados de baja				
Dados de baja julio			-17.171.956	-17.171.956
Adquiridos en el año				
Adquiridos en abril			100.000	100.000
Adquiridos en julio			2.279.000	2.279.000
Adquiridos en agosto			796.162	796.162
Adquiridos en septiembre			9.596.016	9.596.016
Adquiridos en noviembre			7.744.000	7.744.000
Adquiridos en diciembre			31.033.300	31.033.300
TOTAL EQUIPO DE COMPUTACIÓN	236.258.034	236.258.034	34.376.522	270.634.556
BIBLIOTECAS				
Obras de arte	59.458.528	59.458.528		59.458.528
Bibliotecas	47.464.661	47.464.661		47.464.661
Adquiridos en el año				
Adquiridos en julio			7.515.200	7.515.200
TOTAL BIBLIOTECAS	106.923.189	106.923.189	7.515.200	114.438.389
TOTALES PPYE	16.743.391.041	16.743.391.041	105.952.643	16.849.343.684

El siguiente es el detalle de los movimientos de la propiedad, planta y equipo:

El movimiento de la depreciación es la siguiente:

Depreciación inicial	2.428.608
Gasto Depreciación 2025	336.519
Retiro y baja de activos fijos	<u>-23.419</u>
Depreciación acumulada a 31 dic 2025	2.741.708

3.6. NOTA 7 ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo está compuesto por:

	2025	2024
Ecosistema Digital	19.921	19.921
Avances en Virtualización	77.960	77.960
Pagina Ibraco	28.769	28.769
Amortización	<u>-27.473</u>	<u>-24.596</u>
	<u>99.177</u>	<u>102.054</u>

Los \$20 millones registrados en Ecosistema Digital corresponden a la virtualización de los niveles 1, 2 y 3 del curso de portugués, los cuales ya se encuentran terminados y totalmente amortizados. Avances en Virtualización corresponden al proyecto en desarrollo de la virtualización de los niveles 4, 5, 6 y 7 del curso de portugués, proyecto aún en desarrollo. Pagina Ibraco es la nueva página institucional que empezó a funcionar en el mes de mayo de 2023, la cual se está amortizando a 10 años.

3.6. NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS

Estos instrumentos financieros se encuentran medidos al costo amortizado.

El saldo está compuesto por:

Pasivos Financieros Corrientes	2025	2024
Intereses crédito de cartera ordinaria	<u>5.409</u>	<u>7.549</u>
	<u>5.409</u>	<u>7.549</u>
 Pasivos Financieros No Corrientes		
Crédito de cartera ordinaria	<u>221.692</u>	<u>874.500</u>
	<u>221.692</u>	<u>874.500</u>

Durante el año 2025 se realizaron seis abonos extraordinarios a la deuda del crédito de cartera ordinaria No. 090924329-00 con Banco Itaú, en el mes de marzo \$60 millones, en abril \$60 millones, en junio \$60 millones, en julio \$63 millones, en agosto \$60 millones y en octubre \$58 millones, para un total de abono a capital de \$361 millones.

3.6. NOTA 9 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo está compuesto por:

	2025	2024
Financieros	25.194	4.643
Honorarios	18.614	13.515
Servicios de mantenimiento	60.595	5.943
Arrendamientos	34.489	0
Transportes	0	588
Servicios públicos	7.344	946
Seguros	8.031	866
Otros	26.044	155.328
Retención de renta	35.278	52.071
Retención de IVA	1.143	114
Retención de ICA	2.558	8.034
Retención y aportes de nomina	69.210	70.544
	288.499	312.592

Estos pasivos se encuentran medidos al costo; ya que no superan los plazos normales de financiación de 365 días. Las cuentas por pagar más representativas son Ingecall (sistemas) \$37 millones, Uno A (producción evento cultural) \$34 millones, tarjeta de crédito Itaú \$25 millones, Emcor (mantenimientos) \$18 millones y Securitas (vigilancia) \$15 millones. Estos proveedores componen el 45% de las cuentas por pagar.

3.6. NOTA 10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo está compuesto por:

	2025	2024
Impuesto de renta	19.065	14.551
Impuesto a las ventas por pagar	760	0
	19.825	14.551

Impuesto de Renta: Al pertenecer al Régimen Tributario Especial, nos acogemos a los beneficios de la tarifa al 0% sobre las actividades meritorias y del 20% sobre actividades sin beneficios para la comunidad, "Gastos no procedentes" para la provisión de Renta del año 2025.

3.6. NOTA 11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo está compuesto por:

	2025	2024
Salarios por pagar	0	77
Cesantías e Intereses	120.165	108.135
Vacaciones	26.137	19.408
Prestaciones extralegales	21.529	0
	167.831	127.620

La corporación no tiene pasivos con empleados a largo plazo ya que anualmente se realiza el pago de las obligaciones por cesantías a los fondos, así mismo se liquidan las vacaciones e intereses. El pasivo por prestaciones extralegales corresponde a los bonos autorizados por la Junta Directiva en acta No. 151, donde se estipulo el pago en cumplimiento del 100% del ebitda presupuestado.

3.6. NOTA 12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo corresponde al siguiente detalle:

	2025	2024
Clases particulares y otros anticipos	330.811	341.414
Excedentes consignados	8.597	15.978
Partidas pendientes por facturar	1.558	3.063
Cursos regulares	1.069.094	865.635
Anticipos y avances recibidos	4.794	17.798
	1.414.854	1.243.888

Los pasivos no financieros corresponden a clases particulares y cursos regulares por dictar efectivamente facturados, se encuentran registrados en esta cuenta porque al corte del 31 de diciembre del 2025 no se ha prestado el servicio, por lo tanto, se adeuda la contraprestación por el dinero recibido por anticipado. Durante el mes de diciembre de 2025 se realizaron promociones comerciales que generaron aumento del diferido; esta estrategia tendrá impacto en los resultados económicos del año 2026.

3.6. NOTA 13 FONDO SOCIAL

El valor del fondo social corresponde al aporte inicial realizado en la conformación de la corporación; el cual tiene carácter permanente y no es reembolsable.

3.6. NOTA 14 DONACIONES

Las donaciones están representadas principalmente en obras de arte y libros para la biblioteca.

3.6. NOTA 15

15.1. ASIGNACIONES PERMANENTES

El siguiente es el saldo de la asignación permanente por utilizar al 31 de diciembre 2025:

Asignaciones contables 2024 por utilizar	925.537
Asignaciones fiscales 2024 por utilizar	82.386
	1.007.923
Asignaciones utilizadas 2025	
Parque Ibraco - Brasil	6.807
Certificación Icontec y asesoría	23.920
Actividades de desarrollo, capacitación y liderazgo	26.811
Actualización tecnológica y digital Q10 - CRM - HP	17.411
Actualización sistema de seguridad, videos y puertas	29.595
Adecuaciones (Mtto, auditorio, terraza, exteriores, recepción)	129.745
Actualizaciones tecnológicas Ibraco, servidores, computadoras e impresoras	18.087
Ibraco por Colombia	19.036
Ibraco en China	83.058
Ibraco en Brasil	30.147
Formación y capacitación docentes	38.167
Plan de Capacitación de docentes brasileños	18.871
Actualización tecnológica - plataforma Ibracovirtual	34.895

Centro de estudios brasileños	28.470
Expansión agenda cultural	99.906
Ibraco 30 años	149.683
Actualización de material didáctico	46.944
Sede centro (Mtto y muebles adicionales)	34.548
Total asignaciones utilizadas 2025	836.101

15.2. INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS

Este rubro esta dado por la construcción del edificio Ibraco, adquisición de activos fijos e intangibles destinados al desarrollo de la actividad meritoria.

	2025	2024
Inversión en activos fijos	11.548.278	11.582.982
	11.548.278	11.582.982

3.6. NOTA 16 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

A 01 de enero de 2015 se realizaron ajustes al patrimonio dentro del proceso de convergencia al marco normativo NIIF para PYMES, los cuales a la fecha corresponde:

	2025	2024
Valorizaciones	656.480	656.480
Ajustes activos fijos por cambios de vidas útiles	34.190	34.190
Amortización Biblioteca	-30.489	-30.489
	660.181	660.181

3.6. NOTA 17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos como sigue:

	2025	2024
Clases (Cursos Regulares)	5.419.544	4.301.078
Clases (Particulares e Inst. Educativas)	2.009.053	1.430.619
Convenios especiales	54.237	501.783
Material de Apoyo	894.044	762.760
Examen Clasificatorios y Celpe-Bras	291.413	282.162
Otros (Nivelaciones, Certificados, Supletorios)	92.528	66.844
Actividades Culturales	121.839	135.853
TOTAL	8.882.658	7.481.099

Al momento del pago se contabiliza como un diferido en el pasivo y la corporación amortiza esta cuenta reconociendo el ingreso en la medida que se dictan las clases. El ingreso de convenios especiales presenta una disminución debido a que no se contrató el proyecto Sena como en el 2024.

3.6. NOTA 18 COSTOS

Los costos a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Beneficios a Empleados	2.616.868	2.229.139
Honorarios	479.034	486.987
Arrendamientos	63.534	100.755
Seguros	16.630	12.986
Servicios	28.044	53.661
Gatos Legales	0	364
Adecuaciones e instalaciones	0	1.523
Gastos de Viaje	6.746	16.825
Amortizaciones	14.689	14.633
Diversos	72.508	81.097
Materiales	305.290	325.942
TOTAL	<u>3.603.344</u>	<u>3.323.913</u>

Los costos presentaron un aumento del 8,4% debido a:

- Beneficios a empleados por el aumento anual en hora profesor, adicionalmente la implementación de estrategia alumnos presenciales, implicando un mayor número de profesores.
- Honorarios por las clases dictadas por docentes con residencia en el exterior bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios.
- Arrendamientos disminuyo debido a que en el 2024 contamos con aulas adicionales en el Colombo Americano.
- Seguros es debido a la póliza de protección a estudiantes que estamos teniendo desde el 2024.
- Servicios disminución por la puesta en marcha de la Sede Centro, algunos costos que se tuvieron en el 2024 por el piloto de este proyecto se trasladaron al gasto.
- Gastos de viaje por los traslados generados en el examen Celpe-Bras.
- Diversos por los costos relacionados con las actividades culturales como muestras gastronómicas, Carnaval Brasil y Fiesta Junina, adicional a los costos generados en el examen Celpe-Bras.
- Compra de materiales disminuyo por el cambio del libro Falar por el libro Bem Brasil, este último cuenta con un costo mas bajo en la importación.

- De los costos se cruzó con ejecución de asignaciones permanentes \$300 millones, los cuales fueron aprobados por medio de Acta No. 146 de Junta Directiva.

3.6. NOTA 19 GASTOS OPERACIONALES

Comprenden gastos relacionados con la administración de la corporación. El movimiento de los gastos es el siguiente:

	2025	2024
Beneficios a Empleados	2.117.123	1.926.301
Honorarios	232.292	84.366
Impuestos	66.908	59.107
Arrendamientos	439.978	12.255
Contribuciones	14.844	13.746
Seguros	13.299	0
Servicios	563.856	440.491
Gastos Legales	8.902	100.130
Mantenimiento y Reparaciones	125.207	99.730
Adecuación e Instalaciones	29.915	1.568
Gastos de Viaje	10.205	12.335
Depreciaciones	336.519	343.765
Amortizaciones	86.876	107.000
Diversos	101.894	90.130
Provisiones	2.802	0
TOTAL	<u>4.150.620</u>	<u>3.290.924</u>

Los gastos de administración presentaron un aumento del 26,1% debido a:

- Beneficios a empleados por ajustes salariales realizados en el 2025.
- Honorarios aumento por la contratación del asesor plan de mercadeo, la gestora de convenios y el creador de contenido.
- Arrendamiento el aumento obedece principalmente a los locales tomados para la Sede Centro ubicados en CityU.
- Seguros aumento por los tomados dentro del contrato de arrendamiento de la nueva Sede Centro en CityU.
- Servicios representados en servicios públicos, publicidad y tercerización de persona de servicios generales.
- Mantenimiento y reparaciones realizadas al edificio para su conservación y funcionamiento.
- De los gastos operacionales se cruzó con ejecución de asignaciones permanentes \$488 millones, los cuales fueron aprobados por medio de Acta No. 139 de Junta Directiva.

3.6. NOTA 20 INGRESOS FINANCIEROS

Comprenden los ingresos de carácter financiero que se generan por el aprovechamiento o uso de los recursos económicos:

	2025	2024
Intereses	122.091	148.232
TOTAL	122.091	148.232

Los intereses recibidos corresponden a la estrategia financiera de realizar inversiones conservadoras y a corto plazo, tanto en Cdt's como en Fiducias.

3.6. NOTA 21 OTROS INGRESOS

Comprende los demás ingresos que se generar por otras actividades diferentes a las de operación y financieros:

	2025	2024
Arrendamientos	251.914	259.029
Recuperaciones	91.704	99.872
Indemnizaciones	18.594	27.456
Ingresos de ejercicios anteriores	0	4.633
Otros	13.918	12.062
Devoluciones	-6.378	-26.557
TOTAL	369.753	376.494

Los arrendamientos se mantienen por el contrato que aún se tiene con Rational Colombia del segundo y tercer piso del edificio. Las recuperaciones corresponden a las servicios públicos y administración cobrados a Rational Colombia. Las indemnizaciones son los valores reconocidos por las EPS conceptos incapacidades. En la cuenta otros se registraron los excedentes consignados por servicios no prestados con una antigüedad mayor a 12 meses.

3.6. NOTA 22 GASTOS FINANCIEROS

Dentro de esta partida se encuentran aquellos gastos que se generan por el manejo del disponible; así como los que se ocasionan por el uso de obligaciones financieras:

	2025	2024
Gastos Bancarios	14.389	12.205
Comisiones	86.525	66.252
Intereses	67.106	140.839
Descuentos comerciales	0	118
Diferencia en cambio	115	244
Gravamen Financiero	38.779	31.776
TOTAL	206.915	251.434

La principal variación en los intereses corresponde a los abonos a capital realizados durante el año sobre la deuda de cartera ordinaria con el Banco Itaú.

3.6. NOTA 23 EGRESOS NO OPERACIONALES

Dentro de esta partida se encuentran aquellos gastos que no hacen parte de la operación normal de la corporación pero que dentro del flujo de operaciones se presentaron:

	2025	2024
Perdida y Retiro de Bienes	8.169	15.923
Gastos Extraordinarios	27.448	3.485
Gastos Diversos	8.813	21.103
TOTAL	44.430	40.511

Los egresos no operacionales presentaron un aumento del 9,7% debido a:

- En pérdida y retiro de bienes se contabilizó la baja de activos realizadas durante los meses de marzo, julio, octubre y diciembre.
- Gastos extraordinarios por impuestos asumidos de retención en la fuente y retención de ICA. Adicional a la contabilización de la declaración de renta año 2024, valor generado del impuesto mayor al provisionado.
- Diversos tenemos registrada la donación realizada a la Fundación Lazos de Amor \$5 millones y Asociación Cívica de Vecinos \$1 millón.
-

3.6. NOTA 24 IMPUESTOS DE RENTA

La corporación pertenece al régimen tributario para ESAL y los excedentes generados que son destinados a actividades meritorias no causan el impuesto a la renta; sin embargo, el impuesto que se causa obedece al 20% de los costos y gastos no procedentes como deducción.



EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal



MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P. 8028-T



PAOLA ESPINEL RAMIREZ
Contador
T.P. 165831-T

4. CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS NORMATIVIDAD NIIF

Señores
JUNTA DIRECTIVA
IBRACO
Bogotá D.C.

Nosotros Evert Armando Colunge Sandoval Representante Legal y Paola Andrea Espinel Ramírez Contador de **LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO**, certificamos que los estados financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2025, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos contenidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Las cifras económicas incluidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidas en los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las políticas establecidas para el instituto de acuerdo a las normas internacionales para Pymes en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA - IBRACO han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.



EVERT ARMANDO COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal



PAOLA ANDREA ESPINEL RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 165831-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C. 5 de Marzo de 2.026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
Ciudad

Apreciados Señores:

He auditado los Estados Financieros preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del decreto 2420 del 2.015, que es congruente, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.025 y 2.024 Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, siguiendo el manual de políticas contables adoptadas por la CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.

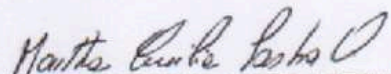
Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisora Fiscal y llevé a cabo mi trabajo, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigente; estas últimas requieren que la auditoría sea planeada y efectuada para cerciorarse que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. Una auditoría de estados financieros implica entre otras cosas hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros además, evaluar los principios de Contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente:

En mi opinión los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros; presentan razonablemente la situación financiera de la CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.025, así como los resultados obtenidos de dicha fecha, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además conceptúo que durante el año 2.025 la contabilidad de LA CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a la decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro

de actas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros en su poder. Como resultado de mis revisiones adicionales conceptúo también que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se liquidaron y pagaron correcta y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999.

El informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2025 ha sido preparado por la Administración de la Corporación para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley 222/95, mi trabajo como Revisora Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2025 y no incluyó revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la sociedad. Se está dando cumplimiento con el numeral 4to del artículo 1ro de la Ley 603/2000, en lo relacionado con la propiedad intelectual y derechos de autor.


MARTHA CECILIA LASTRA ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.8028-T



Diseño y diagramación: Juan Manuel del Castillo Paredes

Fotografías: Archivo institucional IBRACO, 2025

Portada: Celebración de los 30 años de IBRACO

Instituto de Cultura Brasil-Colombia (IBRACO)

www.ibraco.org.co

Sede Norte: Calle 104 No. 15-31 - Edificio IBRACO

Sede Centro: Calle 19 No. 2A-10 - CityU – Piso 2

Bogotá, Colombia

Marzo de 2026

@ibracocultura

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA



Brasil

é AQUI

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

30 ^{AÑOS} **iBRACO**
INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA NIT. 830.015.104-4

CERTIFICA:

1. Dando cumplimiento a los establecido en el numeral 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del E.T; manifiesta que la Corporación durante el año 2025 obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT.

2. Que las personas relacionadas a continuación mantuvieron relación laboral, en cargos directivos durante el año 2025, por lo cual percibieron una remuneración detallada como se presenta a continuación:

Nombre	Cargo	Identificación	Valor
Evert Armando Colunge Sandoval	Representante Legal	C.C. 79.353.419	\$298.092.622
Beatriz Miranda Cortes	Directora General	C.E. 298.324	\$367.061.871

3. Que también se encuentran vinculados a la Corporación como miembros de Junta Directiva las personas relacionadas a continuación, a las cuales se les causo y pago una remuneración por concepto de honorarios:

Nombre	Cargo	Identificación	Valor
Mario Galofre Cano	Miembro Junta Directiva	C.C. 2.902.969	\$5.652.000
Diego Naranjo Mesa	Miembro Junta Directiva	C.C. 7.050.448	\$4.710.000
Bernardo Rodríguez Ossa	Miembro Junta Directiva	C.C. 19.425.250	\$5.562.000
María Elvira Pombo Holguín	Miembro Junta Directiva	C.C. 70.050.448	\$4.710.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C; el 24 de junio de 2026.



EVERT ARMANDO COLUNGE SANDOVAL
C.C. 79.353.419
Representante Legal

CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

Nit. 830.015.104-4

MEMORIA ECONOMICA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y con el fin de anexar a la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial a continuación se presenta un resumen de la gestión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en los aspectos indicados en el artículo 11 de la Resolución 0019 de 2018 expedida por la DIAN:

CERTIFICA

1. Año gravable que se informa: 2025
2. Razón social: Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia Nit. 830.015.104-4
3. Donaciones: La Corporación durante el año gravable 2025 realizo las siguientes donaciones:

FECHA	TERCERO	DOC.	TIPO	VALOR
12/06/2026	Asociación Cívica De Vecinos De Molinos Norte	900818627	Dinero	\$ 1.000.000
07/07/2026	Fundación Lazos De Amor y Paz	901309225	Dinero	\$ 2.826.000
01/12/2026	Fundación Lazos De Amor y Paz	901309225	Dinero	\$ 1.884.000
			TOTAL	\$5.710.000

4. Subvenciones: No se recibieron subvenciones durante el año gravable 2025
5. Ingresos:

INGRESOS	VALOR
Actividades Meritorias	\$ 9.617.692.621
Devoluciones	\$ 243.190.439
TOTAL	\$ 9.374.502.182

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

No.	PROYECTO	VALOR
1	Ibraco Por Colombia	100.000.000
2	Ibraco En China	90.128.641
3	Ibraco En Brasil	120.000.000
4	Formación Y Capacitación Docentes (Presencial Y Virtual)	70.000.000
5	Plan De Contratación De Docentes Brasileños	70.000.000
6	Actualización Tecnológica - Plataforma Ibracovirtual	70.000.000
7	Expansión Agenda Cultural	120.000.000
8	Actualización De Material Didáctico	40.000.000
9	Nuevos Salones - (Sede Centro)	100.000.000
10	Nuevos Salones - (Sede Norte)	70.000.000
11	FICCI	60.000.000
12	Nuevos Programas De Ibraco - Lengua Portuguesa / Técnicos	40.000.000
13	Ampliación Sede Centro	400.000.000
SALDO		1.350.128.641

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que origino la asignación, plazo de ejecución:

CONCEPTO	AÑO 2026	AÑO 2027
Saldo asignación permanente 2024	\$ 960.650.941	\$ 47.272.011

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquidan en el año.

Las inversiones vigentes que se encuentran se destinaran en infraestructura física, tecnológica, equipo de cómputo, equipo de oficina y otros.

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar: No aplica.

Esta información sobre la memoria económica se expide en la ciudad de Bogotá D.C; a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.



EVERT COLUNGE SANDOVAL
Representante Legal



MARTHA LASTRA ORJUELA
Revisora Fiscal
T.P. 8028-T

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

**CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
NIT. 830.015.104-4**

CERTIFICA:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 364-5, numeral 13, parágrafo 2 del Estatuto Tributario, me permito certificar que la Corporación cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios para la actualización en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C; el 24 de junio de 2026.



EVERT RMANDO COLUNGE SANDOVAL
C.C. 79.353.419
Representante Legal
CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN
"INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA"

ARTÍCULO 1. NOMBRE.

Con el nombre de "Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia", se constituye una corporación de carácter privado y utilidad pública, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 2. DURACIÓN.

La Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia, en adelante denominada "IBRACO", tendrá una duración de noventa y nueve (99) años contados a partir del 24 de noviembre de 1995, fecha en la cual se suscribió su acta de constitución. El radio de acción de IBRACO será inicialmente Bogotá, pero podrá crear sedes en otras ciudades del territorio colombiano, con la aprobación de su Junta Directiva, de acuerdo con estos Estatutos y con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 3. OBJETO SOCIAL.

El objeto social de IBRACO será el de estimular y promover iniciativas y trabajos de naturaleza cultural y educacional, con miras a la enseñanza de la lengua portuguesa y a la difusión del arte, literatura, ciencias y demás aspectos de las culturas brasileña y colombiana en el territorio colombiano.

ARTÍCULO 4. ACTIVIDADES Y FUNCIONES

En cumplimiento de su objeto social, IBRACO podrá realizar, entre otras las siguientes actividades y funciones:

- (a) Dictar cursos de portugués y español y de literatura de la lengua portuguesa y española;*
- (b) Promocionar eventos relacionados con el arte, historia, literatura, música, ciencia y otros aspectos de las culturas brasileña y colombiana;*
- (c) Apoyar a los estudiantes, profesores, artistas, intelectuales, empresarios y otras personalidades locales interesados en información de carácter cultural sobre el Brasil;*
- (d) Desarrollar y cultivar relaciones culturales con instituciones nacionales y/o extranjeras que tengan objetivos análogos;*
- (e) Fomentar y desarrollar programas de intercambio y cooperación culturales entre Brasil y Colombia;*
- (f) Contratar o realizar directamente investigaciones artísticas y culturales; y*
- (g) Desarrollar campañas de divulgación de las actividades de IBRACO.*

Parágrafo 1. *IBRACO es una persona jurídica distinta de sus miembros y en ejercicio de su personería jurídica, podrá celebrar todo tipo de actos y contratos incluyendo, pero sin limitarse a los de carácter civil, comercial y laboral y todos los demás que sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social.*

ARTÍCULO 5. PATRIMONIO

IBRACO podrá aceptar todo tipo de honorarios, pagos, contribuciones, aportes, donaciones, transferencias, legados y herencias que provengan de particulares, entidades privadas, entidades públicas, nacionales o extranjeras.

El patrimonio de IBRACO estará constituido:

- (a) Por los aportes que realice el Gobierno del Brasil;*
- (b) Por las donaciones y subvenciones de particulares, instituciones privadas, instituciones públicas, nacionales o extranjeras;*
- (c) Por el producto de sus bienes;*
- (d) Por los aportes que hagan sus miembros;*
- (e) Por los ingresos de actividades didácticas, culturales y/o comerciales;*
- (f) Por los aportes de las empresas y entidades nacionales, extranjeras y/o internacionales siempre que, con ello, no se comprometa el cumplimiento de su objeto social.*

Parágrafo 1. *IBRACO no tiene ánimo de lucro y empleará sus fondos exclusivamente al cumplimiento de su objeto social establecido en el artículo 3 de estos Estatutos.*

Parágrafo 2. *Anualmente con corte 31 de diciembre se elaborará un balance de las operaciones de IBRACO y la diferencia entre los ingresos y los egresos pasará a integrar su patrimonio.*

Parágrafo 3. *El patrimonio de IBRACO no pertenecerá en todo o en parte a ninguno de sus miembros. Igualmente, el pasivo de IBRACO no da derecho a sus acreedores a demandar el cumplimiento de las obligaciones de IBRACO a ninguno de sus miembros y, en consecuencia, sus acreedores solamente tienen acción sobre el patrimonio IBRACO.*

ARTÍCULO 6. ADMINISTRACIÓN DE IBRACO

IBRACO será administrada y dirigida por: (i) la Junta Directiva (ii) el Director y (iii) el Director Administrativo y Financiero, quienes trabajarán exclusivamente para el desarrollo de su objeto social.

ARTÍCULO 7. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano de dirección y administración de IBRACO. Dicha Junta Directiva es la máxima autoridad y sus determinaciones serán de obligatorio cumplimiento.

La Junta Directiva estará constituida por seis (6) miembros principales, elegidos de la siguiente manera: dos (2) miembros quienes serán elegidos por la Junta Directiva de acuerdo con postulaciones de empresas brasileras radicadas en Colombia según postulación realizada por el presidente de la Junta Directiva; y cuatro (4) miembros quienes serán elegidos libremente.

Cada miembro principal tendrá un suplente, los cuales serán elegidos por los miembros principales. El nombramiento de los miembros suplentes se hará de la siguiente manera:

1. Los dos (2) miembros principales elegidos entre las empresas brasileñas radicadas en Colombia designarán sus respectivos miembros suplentes; y
2. Los miembros principales de libre elección, tendrán suplentes numéricos, de tal manera que, ante la ausencia de alguno de ellos, en primera instancia se convocará al suplente número uno (1) y así sucesivamente.

El Director Administrativo y Financiero, quién actuará como Secretario de la Junta tendrá derecho de asistir a todas las reuniones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto. En todo caso, se deja claridad que la Junta Directiva podrá reunirse sin la presencia del director administrativo y financiero en caso de que éste no asista, habiendo sido debidamente convocado. La Directora será invitada permanente.

El término de elección de los miembros de la Junta Directiva es de un [1] año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Junta elegirá a sus miembros de una lista que presentará el Presidente de la Junta, en cuanto finalice el período de esta o en caso de vacancia de uno de los miembros. La lista estará conformada de la siguiente forma:

Cuando se produzca una o más vacancias en la Junta Directiva, el Presidente presentará a los miembros asistentes a la sesión, dos o más candidatos, por cada puesto vacante. La elección se hará por simple mayoría de entre los miembros asistentes. Si hubiere empate el Presidente escogerá quién será electo o podrá convocar hasta una sesión más para dirimir quién habría de ser elegido.

La Junta elegirá de entre sus miembros al Presidente y al Vicepresidente de la Junta (éste último reemplazará al Presidente en su ausencia), con el voto favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno).

Parágrafo *En caso de vacancia del director y/o del director administrativo y financiero, la Junta Directiva designará el reemplazo.*

ARTÍCULO 8. DERECHOS Y DEBERES DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de Junta Directiva tienen los siguientes derechos y deberes propios, además de los mencionados en otros apartes de los Estatutos:

1. *Participar con voz y voto en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva;*
2. *Ser elegido para desempeñar ciertos cargos en IBRACO;*
3. *Convocar a reuniones extraordinarias de Junta Directiva, en los términos establecidos en el artículo 15 de estos Estatutos; y*
4. *Presentar proyectos o iniciativas a la Junta Directiva que tengan por objeto el mejoramiento de IBRACO.*
5. *Asignar el valor de los honorarios por asistencia a las reuniones de Junta, a los miembros de Junta Directiva de Ibraco de manera anual.*

Parágrafo 1. Pueden ejercer los derechos consagrados en este artículo, únicamente los miembros de IBRACO que se encuentren al día en el cumplimiento de sus deberes estatutarios.

ARTÍCULO 9. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de IBRACO no podrán:

1. Hacer concesiones individuales que afecten el patrimonio o la buena imagen de IBRACO;
2. Ejercer en las instalaciones de IBRACO actividades de carácter político, religioso o racial; y
3. Ejecutar actos o hechos o incurrir en omisiones que afecten en cualquier orden a IBRACO o que atenten contra las leyes colombianas.

ARTÍCULO 10. PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IBRACO.

La calidad de miembro de IBRACO se pierde por:

- (a) Retiro voluntario;
- (b) Retiro forzoso;
- (c) Exclusión;
- (d) Fallecimiento.

ARTÍCULO 11. RETIRO VOLUNTARIO

La Junta Directiva de IBRACO aceptará el retiro voluntario de sus miembros, en el término de treinta (30) días contados desde la fecha en la cual el interesado presente la solicitud escrita correspondiente.

ARTÍCULO 12. RETIRO FORZOSO

El retiro forzoso se origina en los casos siguientes:

- (a) Por incapacidad civil (interdicción judicial);
- (b) Por incapacidad física;
- (c) Por incapacidad estatutaria para ejercer derechos y contraer obligaciones.

Una vez identificado y verificado por parte de la Junta Directiva cualquiera de las situaciones anteriormente mencionadas procederá a decretar, en el menor tiempo posible, el retiro forzoso del miembro de que se trate.

ARTÍCULO 13. EXCLUSIÓN

La exclusión de un miembro la decretará la Junta Directiva, cuando la mayoría absoluta (mitad más uno) de sus miembros determinen que el afectado, ha incurrido en faltas graves contra IBRACO, tales como falsedad en sus informaciones, incumplimiento y negativa de sus deberes o por infracción de sus prohibiciones estatutarias.

ARTÍCULO 14. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las funciones de la Junta Directiva son las siguientes:

- (a) Elegir al Director y al Representante Legal y nombrar y remover a su discreción el Revisor Fiscal de IBRACO*
- (b) Aprobar el programa anual de actividades pedagógicas y culturales de IBRACO para cada año;*
- (c) Aprobar los balances y demás cuentas financieras que presentará el Director Administrativo y Financiero y el proyecto de presupuesto para cada año;*
- (d) Reformar los estatutos de IBRACO, mediante decisión favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de la Junta Directiva;*
- (e) Disolver y liquidar a IBRACO, mediante decisión favorable de la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de la Junta Directiva, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de estos Estatutos;*
- (f) Aceptar el retiro voluntario y la incorporación de nuevos miembros de la Junta Directiva, así como decidir sobre el retiro forzoso o la expulsión de cualquiera de los miembros de IBRACO;*
- (g) Aceptar, si es conveniente para IBRACO, donaciones, legados o subvenciones.*
- (h) Elaborar su propio reglamento;*
- (i) Asegurar la duración, gobierno y administración de IBRACO, con autoridad ejecutiva del mismo;*
- (j) Revisar las cuentas que le presenten el Director Administrativo y Financiero y el Revisor Fiscal y aprobar los balances contables;*
- (k) Autorizar al Director Administrativo y Financiero la realización de cualquier operación que comprometa los recursos y bienes de IBRACO y cuyo valor exceda de sesenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
- (l) Asesorar al Director Administrativo y Financiero en el ejercicio de sus funciones, tomando las determinaciones y decisiones necesarias para el cabal desarrollo y cumplimiento de los propósitos de IBRACO;*
- (m) Nombrar al Director de IBRACO y establecer sus funciones, dentro de las cuales deberá estar la de ser el representante legal suplente de IBRACO;*
- (n) Decidir sobre la enajenación de cualquier bien de IBRACO;*
- (o) Crear otras sedes para IBRACO en otras ciudades del país;*
- (p) Todas las demás que le corresponden como suprema autoridad de IBRACO;*
- (q) Evaluar anualmente la gestión del Director y del Director Administrativo y Financiero.*

ARTÍCULO 15. REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las reuniones de la Junta Directiva podrán ser ordinarias o extraordinarias.

La reunión ordinaria de la Junta Directiva se realizará anualmente, durante los tres (3) primeros meses del año y considerará para su aprobación, dentro de los asuntos del Orden del Día elaborado por el Representante Legal, el informe y presentación de cuentas anuales sometidos por el Representante Legal, así como el programa anual de actividades, el

proyecto de agenda de reuniones de la Junta Directiva y el proyecto de presupuesto para el siguiente año.

Copias de dicho informe y de los Estados Financieros serán entregadas a los miembros de la Junta Directiva de IBRACO durante dicha reunión.

La Junta Directiva se reunirá de manera extraordinaria en cualquier momento, cuando así lo solicite el presidente o el vicepresidente de la Junta Directiva, mínimo 2 de los miembros de la Junta Directiva o el Representante Legal.

ARTÍCULO 16. CONVOCATORIA

El encargado de realizar la convocatoria para las reuniones ordinarias como extraordinarias de la Junta directiva siempre será el Representante Legal de IBRACO.

Las reuniones extraordinarias también pueden ser convocadas por la Junta Directiva y por dos de sus miembros principales y el Revisor Fiscal.

La convocatoria para la reunión ordinaria de la Junta Directiva será realizada con anticipación de quince (15) días hábiles a dicha reunión. La convocatoria para reuniones extraordinarias de la Junta Directiva no podrá hacerse en un plazo inferior a cinco (5) días comunes a la fecha prevista para su realización, de acuerdo con la Circular externa de la Superintendencia de Sociedades 001 del 21 de marzo de 2017.

Tanto las reuniones ordinarias como extraordinarias de la Junta Directiva deberán ser convocadas por algún medio, sea escrito o electrónico, en comunicación enviada a cada uno de los miembros de dicha Junta Directiva.

ARTÍCULO 17. QUÓRUM DELIBERATORIO.

El quórum de instalación de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva será la mayoría absoluta (mitad más uno) de sus miembros, en la primera convocatoria. En el caso de que no haya este quórum, pasado treinta minutos de la primera convocatoria, se instalará la Junta Directiva con el número de miembros presentes y sus decisiones serán plenamente válidas.

ARTÍCULO 18. QUÓRUM DECISORIO.

Las decisiones de la Junta Directiva serán tomadas por mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros presentes, exceptuando los casos en que los Estatutos exijan una mayoría calificada.

ARTÍCULO 19. DIRECTOR Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Junta Directiva elegirá al Director y al Director Administrativo y Financiero de una lista que presentará el Presidente de la Junta, en cuanto finalice el período de alguno de estos o en caso de vacancia.

El Director Administrativo y Financiero podrá atender a todas las reuniones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto siempre que se encuentre en el ejercicio de sus funciones

como Director Administrativo y Financiero. Anualmente se evaluará la gestión del Director y del Director Administrativo y Financiero.

ARTÍCULO 20. FUNCIONES DEL DIRECTOR

Son funciones del Director

- a) *Representar al Instituto ante las Instituciones Educativas, Culturales y Empresas tanto de carácter nacional como internacional.*
- b) *Dirigir las áreas académica, cultural y comercial del IBRACO.*
- c) *Elaborar y ejecutar la Política Lingüística del Instituto de Cultura Brasil-Colombia.*
- d) *Preservar la información confidencial.*
- e) *Hacer el presupuesto de las áreas mencionadas.*
- f) *Propender por el mejoramiento continuo del plan curricular.*
- g) *Elaboración de materiales pedagógicos.*
- h) *Realización del examen CELPEBRAS.*
- i) *Promover el intercambio cultural de IBRACO con Instituciones públicas y privadas.*
- j) *Nombrar, indicar funciones y remover a empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director administrativo y financiero en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombrados por la Junta Directiva.*
- k) *Sugerir cursos y nuevas estrategias de expansión.*
- l) *Desarrollar el programa de actividades académicas, culturales y comerciales aprobado por la Junta Directiva.*
- m) *Realizar entrega de informes requeridos por la Junta Directiva.*
- n) *Ser Representante legal suplente de IBRACO.*

ARTÍCULO 21. FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Son funciones del Director Administrativo y Financiero

- a) *Representar legalmente a IBRACO.*
- b) *Administrar a IBRACO, tarea que debe comprender la custodia y manejo de sus fondos en los términos señalados en el literal k Artículo 14 de estos Estatutos, atender oportunamente sus compromisos financieros, controlar los ingresos y egresos, así como sus activos, bienes muebles e inmuebles y en general su patrimonio. Para el efecto, el Director Administrativo y Financiero deberá presentar cuentas de todos sus actos a la Junta Directiva.*
- c) *Someter a la aprobación de la Junta el Plan de Trabajo y/o Programa Anual en la primera reunión ordinaria de la Corporación.*
- d) *Ejecutar el programa de actividades aprobado por la Junta Directiva.*
- e) *Proponer a la Junta Directiva donaciones o subvenciones a IBRACO.*
- f) *Proponer a la Junta Directiva el destino, enajenación o gravamen de los bienes muebles e inmuebles de IBRACO.*
- g) *Presentar a la Junta Directiva informe anual de las actividades de IBRACO y el informe anual de la gestión de los recursos financieros patrimoniales de IBRACO.*

- h) Nombrar, indicar funciones y remover a empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombrados por la Junta Directiva.*
- i) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva con derecho a voz, pero sin derecho a voto.*
- j) Coordinar actividades de las áreas de contabilidad y tesorería para su buena gestión.*
- k) Coordinar la elaboración de informes para las diferentes entidades de control y vigilancia.*
- l) Sugerir nuevas estrategias de expansión.*
- m) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos o que le sean delegadas de forma expresa por la Junta Directiva.*

ARTÍCULO 22. REVISOR FISCAL

Habrá un Revisor Fiscal designado por la Junta Directiva, por un término de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Sus funciones son:

- (a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones financieras y administrativas contempladas en estos Estatutos o las decisiones que la Junta Directiva adopte sobre la materia;*
- (b) Emitir un informe anual a la Junta Directiva sobre el estado financiero de IBRACO, sin perjuicio de que, si lo juzga conveniente, presente a la misma, informes parciales sobre el funcionamiento de IBRACO, con las recomendaciones del caso;*
- (c) Analizar periódicamente los informes financieros, balances, inventarios y libros de contabilidad de IBRACO e informar de ese análisis a la Junta Directiva;*
- (d) Cuidar para que las donaciones, inversiones, compromisos y contratos que realice IBRACO se ajusten al cumplimiento de sus objetivos y a los planes y programas trazados por la Junta Directiva;*
- (e) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva, con derecho a voz, pero sin voto;*
- (f) Cumplir con las disposiciones contempladas en los presentes Estatutos y con las decisiones que adopte la Junta Directiva.*

ARTÍCULO 23. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

IBRACO será disuelto por cualquiera de las siguientes causales:

- 1. por mandato de la ley;*
- 2. Por la cancelación de su personería jurídica por parte de las autoridades competentes;*
- 3. Por decisión de la mayoría absoluta (mitad más uno) de los miembros de la Junta Directiva;*
- 4. Por vencimiento del término de duración;*
- 5. Por la imposibilidad de llevar acabo su objeto social.*

Decretada la disolución por la Junta Directiva, ésta procederá a nombrar a un liquidador o liquidadores. Mientras no se hagan dichos nombramientos actuará como tal el último representante legal inscrito en la Cámara de Comercio competente.

Terminado el trabajo de liquidación y cubierto el pasivo, el remanente, si lo hubiera, será cedido en calidad de donación a la entidad sin ánimo de lucro que determine la Junta Directiva.

ARTÍCULO 24. REFORMAS ESTATUTARIAS

La modificación total o parcial de los presentes Estatutos es atribución privativa e intransferible de la Junta Directiva, que lo hará mediante resolución aprobada por mayoría absoluta (mitad más uno) de sus miembros.

ARTÍCULO 25. ASUNTOS NO PREVISTOS

Todo asunto no previsto en los presentes estatutos será resuelto por la Junta Directiva.

ARTÍCULO 26. REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

IBRACO se regirá por los presentes Estatutos, por las resoluciones de la Junta Directiva y por las leyes, decretos y demás disposiciones legales vigentes en el territorio colombiano.

De acuerdo a lo establecido por la ley para este tipo de entidades, la autoridad que ejercerá control y vigilancia sobre IBRACO, será la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

CERTIFICADO

El presente estatuto es fiel copia, tomado de la Resolución No. 4 del acta No. 107, reunión de Junta Directiva Extraordinaria, realizada el día 25 de noviembre de 2020, registrado en cámara de comercio el 16 de diciembre de 2020. Modificado artículo 7 en acta No. 143, reunión de Junta Directiva Extraordinaria, realizada el día 27 de septiembre de 2024, registrada en cámara de comercio el 28 de noviembre de 2024.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA
NIT. 830.015.104-4**

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Representante Legal y miembros de órganos de dirección, relacionados a continuación:

Nombre	Cargo	Identificación
Mario Galofre Cano	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 2.902.969
Diego Naranjo Mesa	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 70.050.448
Bernardo Rodríguez Ossa	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 19.425.250
Marcio Goncalves Palestra	Miembro principal Junta Directiva	C.E. 796.839
Juan Camilo Padilla Ortiz	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 11.204.189
María Elvira Pombo Holguín	Miembro principal Junta Directiva	C.C. 35.465.414
Evert Armando Colunge Sandoval	Representante Legal	C.C. 79.353.419
Beatriz Miranda Cortes	Directora General	C.E. 298.324

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.
- No han sido sancionadas con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C; el 24 de junio de 2026.



EVERT ARMANDO COLUNGE SANDOVAL
C.C. 79.353.419
Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

Nit: 830015104 4

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0001360
Fecha de Inscripción: 28 de enero de 1997
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 104 # 15 - 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: finanzas@ibraco.org.co
Teléfono comercial 1: 6232471
Teléfono comercial 2: 3143959439
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 104 # 15 - 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: finanzas@ibraco.org.co
Teléfono para notificación 1: 6232471
Teléfono para notificación 2: 3143959439
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación No. 0001379 del 26 de diciembre de 1996 , otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá , inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 1997 bajo el número: 00001487 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000017 del 14 de marzo de 2006 , otorgado(a) en asamblea de asociados , inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2006 bajo el número: 00095880 del libro i de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de : instituto de cultura Brasil colombia por el de : CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 94 el 5 de marzo de 1996, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de noviembre de 2094.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de IBRACO será el de estimular y promover iniciativas y trabajos de naturaleza cultural y educacional, con miras a la enseñanza de la lengua portuguesa y a la difusión del arte, literatura, ciencias y demás aspectos de las culturas brasileña y colombiana en el territorio colombiano. Actividades y funciones: en cumplimiento de su objeto social, IBRACO podrá realizar, entre otras las siguientes actividades y funciones:(A) Dictar cursos de portugués

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y español y de literatura de la lengua portuguesa y española; (B) Promocionar eventos relacionados con el arte, historia, literatura, música, ciencia y otros aspectos de las culturas brasileña y colombiana; (C) Apoyar a los estudiantes, profesores, artistas, intelectuales, empresarios y otras personalidades locales interesados en información de carácter cultural sobre el Brasil; (D) Desarrollar y cultivar relaciones culturales con instituciones nacionales y/o extranjeras que tengan objetivos análogos; (e) fomentar y desarrollar programas de intercambio cooperación culturales entre Brasil Colombia; (F) Contratar o realizar directamente investigaciones artísticas y culturales; y (G) Desarrollar campañas de divulgación de las actividades de IBRACO. Parágrafo 1. IBRACO es una persona jurídica distinta de sus miembros y en ejercicio de su personería jurídica, podrá celebrar todo tipo de actos y contratos incluyendo pero sin limitarse a los de carácter civil, comercial y laboral y todos los demás que sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal será el Director Administrativo y Financiero, quien tendrá como suplente al Director.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director a) Representar al Instituto ante las Instituciones Educativas, Culturales y Empresas tanto de carácter nacional como internacional. b) Dirigir las áreas académica, cultural y comercial de IBRACO. c) Elaborar y ejecutar la Política Lingüística del Instituto de Cultura Brasil-Colombia. d) Preservar la información confidencial. e) Hacer el presupuesto de las áreas mencionadas. f) Propender por el mejoramiento continuo del plan curricular. g) Elaboración de materiales pedagógicos. h) Realización del examen celpabras. i) Promover el intercambio cultural de IBRACO con Instituciones públicas y privadas. j) Nombrar, indicar funciones y remover o empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director administrativo y financiero en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombradas por le Junta Directiva. k) Sugerir cursos y nuevas estrategias de expansión. l) Desarrollar el programa de actividades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

académicas, culturales y comerciales aprobado por lo Junta Directiva. m) Realizar entrega de informes requeridos por la Junta Directiva. n) Ser Representante legal suplente de IBRACO. Funciones del Director Administrativo y Financiero. Son funciones del Director Administrativo y Financiero. a) Representar legalmente a IBRACO. b) Administrar a IBRACO, tarea que debe comprender la custodia y manejo de sus fondos en los términos señalados en el literal k Artículo 14 de estos Estatutos, atender oportunamente sus compromisos financieros, controlar los ingresos y egresos, así como sus activos, bienes muebles e inmuebles y en general su patrimonio. Para el efecto, el Director Administrativo y Financiero deberá presentar cuentas de todos sus actos a la Junta Directiva. c) Someter a la aprobación de la Junta el Plan de Trabajo y/o Programa Anual en la primera reunión ordinaria de la Corporación. d) Ejecutar el programa de actividades aprobado por la Junta Directiva. e) Proponer a la Junta Directiva donaciones o subvenciones a IBRACO. f) Proponer a la Junta Directiva el destino, enajenación o gravamen de los bienes muebles e inmuebles de IBRACO. g) Presentar a la Junta Directiva informe anual de las actividades de IBRACO y el informe anual de la gestión de los recursos financieros patrimoniales de IBRACO. h) Nombrar, indicar funciones y remover a empleados permanentes y temporales, en acuerdo con el director en los casos que se requieran, respetando las normas laborales vigentes, salvo los cargos que deban ser nombrados por la Junta Directiva. i) Asistir o las reuniones de la Junta Directiva con derecho o voz pero sin derecho a voto. j) Coordinar actividades de las áreas de contabilidad y tesorería para su buena gestión. k) Coordinar la elaboración de informes para las diferentes entidades de control y vigilancia. l) Sugerir nuevas estrategias de expansión. m) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos o que le sean delegada de forma expresa por la Junta Directiva. Limitaciones: La Junta Directiva debe autorizar al Director Administrativo y Financiero la realización de cualquier operación que comprometa los recursos y bienes de IBRACO y cuyo valor exceda de sesenta (60) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 109 del 22 de diciembre de 2020, de Junta Directiva,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2021 con el No. 00335247 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Administrativo Y Financiero	Colunge Sandoval Evert Armando	C.C. No. 79353419

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Miranda Cortes Beatriz	C.E. No. 298324

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Camilo Padilla Ortiz	C.C. No. 11204189
Miembro Junta Directiva	Marcio Goncalves Palestra	C.E. No. 796839
Miembro Junta Directiva	Mario Galofre Cano	C.C. No. 2902969
Miembro Junta Directiva	Diego Naranjo Mesa	C.C. No. 70050448
Miembro Junta Directiva	Bernardo Rodriguez Ossa	C.C. No. 19425250
Miembro Junta Directiva	Maria Elvira Pombo Holguin	C.C. No. 35465414

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Karina Alejandra Stocovaz	P.P. No. AAF146151

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Frederico Jose Buriel C.C. No. 7421482
Suplente Junta De Macedo
Directiva

Por Acta No. 0000012 del 23 de octubre de 2007, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2007 con el No. 00129943 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Mario Galofre Cano	C.C. No. 2902969
Miembro Junta Directiva	Diego Naranjo Mesa	C.C. No. 70050448

Por Acta No. 28 del 3 de marzo de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2011 con el No. 00195783 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Bernardo Rodriguez Ossa	C.C. No. 19425250

Por Acta No. 107 del 25 de noviembre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 00334798 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Marcio Goncalves Palestra	C.E. No. 796839

Por Acta No. 112 del 2 de abril de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2021 con el No. 00341075 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Juan Camilo Padilla Ortiz	C.C. No. 11204189

SUPLENTES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva		Karina Alejandra Stocovaz	P.P. No. AAF146151

Por Acta No. 133 del 30 de junio de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2023 con el No. 00370357 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva		Frederico Jose De Macedo Buri	C.C. No. 7421482

Por Acta No. 143 del 27 de septiembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024 con el No. 00386725 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Maria Elvira Pombo Holguin	C.C. No. 35465414

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000006 del 27 de mayo de 2006, de Junta Directiva,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2006 con el No. 00106483 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Cecilia Lastra Orjuela	C.C. No. 38239869 T.P. No. 8028-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
ACTA ASAMBLEA GENERAL	19--XI-1996	-----	12--II-1997 NO.002045

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000008 del 23 de febrero de 2000 de la Asamblea de Asociados	00033300 del 16 de agosto de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000012 del 14 de marzo de 2002 de la Asamblea de Asociados	00050345 del 22 de mayo de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000016 del 30 de noviembre de 2005 de la Asamblea de Asociados	00094081 del 27 de enero de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000017 del 14 de marzo de 2006 de la Asamblea de Asociados	00095880 del 22 de marzo de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000012 del 23 de octubre de 2007 de la Junta Directiva	00129065 del 30 de noviembre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 50 del 26 de septiembre de 2013 de la Junta Directiva	00231891 del 31 de octubre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 100 del 26 de marzo de 2019 de la Junta Directiva	00330904 del 14 de agosto de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 107 del 25 de noviembre	00334799 del 30 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2020 de la Junta Directiva de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 143 del 27 de septiembre 00386724 del 28 de noviembre
de 2024 de la Junta Directiva de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8559
Actividad secundaria Código CIIU: 8553
Otras actividades Código CIIU: 8551, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.882.658.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2026 Hora: 09:38:46

Recibo No. AB26116281

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261162818DEEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO